



FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES
MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL

TRABAJO DE GRADO

Presentado como requisito para optar al título de
MAGISTER EN DESARROLLO RURAL

AGRICULTURA FAMILIAR AFRODESCENDIENTE EN LOS
TERRITORIOS COLECTIVOS DEL GOLFO DE TRIBUGÁ: EL CASO
DE LAS FAMILIAS EN PANGUÍ, CHOCÓ.

Autora

María Paula Velásquez Perdomo

Directora

Neidy Lorena Clavijo Ponce

Bogotá, 2 de marzo de 2019

Tabla de contenido

Resumen	5
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.2 JUSTIFICACION.....	12
1.3 ESTADO DE ARTE	13
1.3.1 Agricultura Familiar.....	13
1.3.2 Agricultura Familiar en América Latina	15
1.3.3 Agricultura Familiar en Colombia	18
1.3.4 Agricultura Familiar y las políticas públicas en Colombia.....	21
1.3.5 Agricultura Familiar Afrodescendiente	23
1.4 MARCO CONCEPTUAL.....	26
1.4.1 Agricultura Familiar.....	27
1.4.2 Agroecosistema.....	28
1.4.3 Territorio Colectivo	28
1.4.4 Cultura.....	29
1.5.....	31
OBJETIVOS	31
1.5.1 Objetivo General:.....	31
1.5.2 Objetivos Específicos:	31
1.6 METODOLOGÍA.....	32
1.6.1 Descripción de la zona de estudio.....	33
1.6.2 Descripción del caso bajo estudio.....	34
1.6.3 Herramientas de investigación.....	35
2.0 Resultados y Discusión.....	39

2.1 Descripción del contexto sociopolítico que atañe al territorio colectivo de Golfo de Tribugá donde se encuentran ubicados los agroecosistemas de agricultura familiar afrodescendiente.	39
2.2 Características biofísicas de los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente en el corregimiento de Panguí, en tanto sus componentes; diversidad y estructura.	55
2.2.1 Área.	55
2.2.2 Tipos de Suelo.	56
2.3.3 Componentes del agroecosistema.	58
2.2.4 Distribución de los agroecosistemas.	64
2.2.5 Ubicación respecto al río.	67
2.2.6 Plagas y enfermedades	72
2.3 Caracterización de las prácticas, tecnologías, sistemas de intercambio, y conocimientos tradicionales de los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente del corregimiento de Panguí, como elementos representativos de su cultura.	76
2.3.1 Siembra.	77
2.3.2 Obtención de Semillas.	77
2.3.3 Abonos.	78
2.3.4 Remedios.	80
2.3.5 Cosechas.	81
2.3.6 Limpiezas.	82
2.3.7 Intercambios, regalos y ventas.	82
2.3.8 Valoraciones, usos y creencias.	83
2.4 Lineamientos específicos para la política pública, desde la Agricultura Familiar Afrocolombiana, en función de las características de sus agroecosistemas y territorios colectivos, en compatibilidad con sus elementos culturales.	87

3.0	91
Conclusiones	91
Bibliografía	94

ANEXOS

<i>Anexo 1: Formato de registro de información geográfica en campo.....</i>	<i>89</i>
<i>Anexo2: Entrevistas líderes sociales.....</i>	<i>90</i>
<i>Anexo 3:Entrevistas para agricultores (as).....</i>	<i>91</i>

LISTADO DE TABLAS

<i>Tabla 1: Matriz conceptual de la investigación.....</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 2: Matriz metodológica para esta investigación.....</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 3: Espacios de uso, geoforma, cobertura, temperatura y uso de los agroecosistemas afrodescendientes del Golfo de Tribugá.....</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 4: Productos principales de los agroecosistemas.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 5: Frutas de los agroecosistemas.....</i>	<i>58</i>
<i>Tabla 6: Raíces y tubérculos comunes en las fincas.....</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 7: Familias agricultoras de Panguí, hectáreas y cultivos.....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 8: Plagas, enfermedades y control.....</i>	<i>68</i>
<i>Tabla 9: Meses de siembra y cosechas de productos de finca.....</i>	<i>76</i>
<i>Tabla 10: Plantas medicinales, uso y temperatura.....</i>	<i>79</i>

LISTADO DE MAPAS

<i>Mapa 1: Nuquí – Chocó. Fuente: Zuluaga, G y Ramírez, L. (2015).....</i>	<i>30</i>
<i>Mapa 2: Fincas del río Panguí.....</i>	<i>63</i>
<i>Mapa 3: Fincas del río Cuiqui.....</i>	<i>64</i>
<i>Mapa 4: Mapa de Panguí (1980) Geolocalización de las 22 fincas de Panguí.....</i>	<i>66</i>
<i>Mapa 5: Mapa de Panguí (2018) Geolocalización de las 22 fincas de Panguí.....</i>	<i>67</i>

LISTADO DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: Zotea de Segovia Ordoñez</i>	<i>56</i>
<i>Ilustración 2: Picudo negro de plátano.....</i>	<i>69</i>
<i>Ilustración 3: Cultivo de plátano afectado por Sigatoka.....</i>	<i>71</i>
<i>Ilustración 4: Hojarasca en proceso de sequía.....</i>	<i>75</i>
<i>Ilustración 5: Tierra de hormiga.....</i>	<i>75</i>

RESUMEN

La Agricultura Familiar en Colombia, cobra fuerza a partir del año 2013 con la organización de los primeros comités para la implementación del Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIF). Lo anterior, trajo consigo, una agenda que estableció planes, reuniones, iniciativas y estrategias elaboradas por un comité de impulso que estuvo conformado por miembros de la academia y las organizaciones sociales. Fruto de estos procesos, nace la resolución 267 de 2014, donde surge el Programa de Agricultura Familiar y años después, la conformación de la RENAF (Red Nacional de Agricultura Familiar). Poco a poco, la agricultura familiar se posiciona en el contexto nacional, fortaleciéndose a través de la campaña *Sembrando paz con agricultura* del año 2015 y la resolución 464 de 2017. Aquí, por primera vez, se cuestiona la homogenización de este concepto desde las políticas públicas y se habla de agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC) buscando entender la multiplicidad y heterogeneidad de “otras formas de producción”. Dentro de estas *otras formas de producción*, se encuentra la agricultura familiar afrodescendiente.

Sin embargo, al interior de la legislación, a pesar de crear una tipología para las comunidades étnicas, no hay información suficiente que distinga la agricultura familiar afrodescendiente. Por lo anterior, esta investigación busca generar conocimiento sobre este tipo de agricultura, desde el caso de los territorios colectivos reconocidos por la Ley 70 de 1993 para el Golfo de Tribugá. Estos fueron asignados al Consejo Comunitario “Los Riscales” pero son ocupados y trabajados por las familias locales, que para esta investigación serán del corregimiento de Panguí. Así, el objetivo principal de esta investigación es analizar los aspectos biofísicos y culturales que configuran los agroecosistemas de agricultura familiar afrodescendiente en el corregimiento de Panguí del territorio colectivo del Golfo de Tribugá, a fin de contribuir con el conocimiento y contexto de la población afrodescendiente en las zonas rurales del país. El enfoque metodológico mediante el cual se abordará ésta investigación es cualitativo de tipo analítico-descriptivo. Para ello, mediante la aplicación de herramientas de investigación cualitativa se reconocerá que en el contexto sociopolítico, presentado desde la Ley 70

de 1993 y la titulación de tierras colectivas, es necesario entender que las decisiones sobre las unidades productivas son familiares y que, a pesar, de la presencia del consejo local como ente regulador sobre el manejo, uso y distribución de las tierras del corregimiento, en este tipo de acciones predominan las normas sociales y tratos que las familias del corregimiento acuerdan entre sí. Posteriormente se determinó las características biofísicas de los agroecosistemas, así como, sus prácticas, tecnologías, sistemas de intercambio, y conocimientos tradicionales, como elementos representativos de su cultura. Finalmente, y con base en lo anterior, se propone algunos lineamientos específicos para política pública sobre la Agricultura Familiar Afrocolombiana, en función de las características de sus agroecosistemas y territorios colectivos, en compatibilidad con sus elementos culturales.

Palabras Claves: Agricultura Familiar Afrodescendiente, Agroecosistemas, Territorio Colectivo, Cultura.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La agricultura familiar se visibilizó como una figura política en Colombia en el año 2013 con la organización de los primeros comités para la implementación del Año de la Agricultura Familiar (AIF). Lo anterior, trajo consigo, una agenda que estableció planes, reuniones, iniciativas y estrategias elaboradas por un comité de impulso que estuvo conformado por miembros de la academia y las organizaciones sociales. Fruto de estos procesos, nace la resolución 267 de 2014, donde surge el Programa de Agricultura Familiar y años después, la conformación de la RENAF (Red Nacional de Agricultura Familiar). Poco a poco, la agricultura familiar se posiciona en el contexto nacional, fortaleciéndose a través de la campaña Sembrando Paz con Agricultura del año 2015 y la resolución 464 de 2017.

En la resolución 464 de 2017, por primera vez, se cuestiona la homogenización de este concepto desde las políticas públicas y se habla de agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC) buscando entender la multiplicidad y heterogeneidad de otras formas de producción. Para ello, se establecen dos tipologías: La campesina y la étnica (Agrosolidaria, 2015). En la étnica se recogen comunidades indígenas, negras, raizales y palanqueras, siendo esto, una categoría igual de homogénea que no permite caracterizar y analizar las estructuras de cada sistema productivo (Álvarez, 2014).

También en la resolución 464, se resalta el papel que tienen los sistemas productivos étnicos entendiendo la importancia de la organización y distribución del territorio en los resguardos indígenas o en los títulos colectivos para el caso de las comunidades afrodescendientes. Sin embargo, de acuerdo con lo anterior, si bien la categoría de agricultura familiar establece unas características comunes, como: el control de los principales recursos, la fuerza de trabajo familiar, la provisión de los alimentos e ingresos para el bienestar familiar y su contribución a la economía local (Van der Ploeg, 2014), existen particularidades que corresponden al contexto cultural de cada etnia, que aún no han sido suficientemente explicados en relación con la agricultura familiar.

Estas particularidades se refieren a los sistemas de creencias y transmisión de conocimiento, en ellos se toman en cuenta las cosmovisiones y relaciones individuo-naturaleza que han configurado las percepciones, prácticas y manejo de los recursos naturales en las actividades agrícolas, así como los distintos roles que hombres y mujeres ejercen en dicho relacionamiento (Lozonczy,1993) (Reyes-García y Martí-Sanz,2007).

En este sentido, hay que reconocer que la agricultura familiar converge de distintos escenarios que albergan diferentes conocimientos y prácticas culturales sobre el territorio, esto configura el manejo de los agroecosistemas y la reproducción social de acuerdo a cada comunidad (Hidalgo et al, 2014). Por ello, el concepto no debe entenderse desde la homogeneidad, pues, en el caso colombiano, cada grupo étnico y campesino construye un tipo de agricultura familiar desde su contexto.

Por ejemplo, en el poblamiento de las comunidades negras en la costa norte del Pacífico chocoano, Golfo de Tribugá, han existido diversas formas de ocupar y usar el territorio a través del manejo de sus agroecosistemas. Estas formas, han estado intermediadas por las principales actividades productivas de esta zona, como la pesca, la caza, la recolección y la agricultura (Escobar, 2010). La agricultura en este territorio a decir de Camacho (1999), permitió el desarrollo de tres factores: la domesticación de las semillas, la diversificación de los productos y la amplitud de los conocimientos y prácticas tradicionales sobre el manejo de la tierra, la organización de los cultivos y el uso de los productos.

La agricultura de la zona es de subsistencia, por esto, cada finca está organizada a partir de policultivos, que tienen principalmente plátano, árboles maderables, frutales, tubérculos y raíces. Entre los productos más característicos de la zona están el plátano, el cacao, el coco, la papaya, el achín, la guayaba, la bija, entre otros. Estos cultivos están en medio del bosque húmedo tropical, por tanto, se estima que sus técnicas de siembra y mantenimiento tienen poca intervención de agroquímicos (Zuluaga y Ramirez, 2015).

De otra parte, según los datos del Censo Nacional Agropecuario del 2013, revela que en Colombia se encuentran 1.441.759 hectáreas sembradas en territorios de grupos étnicos; el 46,2% corresponde a las comunidades negras, los productores residentes en el área rural dispersa censada reflejan que cerca de 219 mil habitantes, el 30,3% de los productores en el área rural dispersa censada se ubican en un territorio étnico. En el Chocó, se estiman que el número de mujeres negras encargadas de la producción de alimentos en las áreas rurales es de 8.339 mientras que el de los hombres es de 12.316.

Adicionalmente, estas actividades han sido realizadas dentro de una propiedad colectiva, definida por la Ley 70 de 1993, en el capítulo tres, en los artículos cuatro y cinco. En esta legislación, se especifica la asignación de los terrenos baldíos de las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico administrados por la figura del Consejo Comunitario, quien debe encargarse de proteger el derecho de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y la resolución de conflictos internos en el territorio (Ley 70 de 1993).

Aquí, la cultura, cumple un rol fundamental, puesto que cohesiona los saberes de las comunidades negras con las actividades productivas en función del territorio (Machado, 2008). Así, la cultura configura el ordenamiento y uso del ecosistema de acuerdo a las cosmovisiones y aprendizajes de las comunidades negras, lo anterior, como producto de la ocupación y asentamiento histórico de estos grupos en los territorios (Aprile-Gnisset, 1994; Moran, 1990; Vayda, 1969; Woodley, 2006).

Por ejemplo, dentro de las narraciones orales de la historia del municipio de Nuquí, se habla principalmente del trabajo de las familias en los agroecosistemas, se resalta principalmente, que los locales vivían en sus fincas y no en la cabecera municipal. Luego, cuando viene la época de la violencia a la zona, las familias se desplazan a la cabecera municipal, las mujeres y hombres trabajan diariamente en estos espacios, mientras que la participación de los niños y las niñas es ocasional (Arocha, 2009).

De alguna manera, se estima que cada miembro de la familia tiene una tarea para desempeñar dentro de esta actividad y así mismo, un espacio productivo donde debe cumplir con estas tareas (Mosquera, 1999). Por ejemplo, desde que los hombres son niños, les enseñan a trabajar en el monte, los esteros y el mar, mientras que, las mujeres

desde muy pequeñas aprenden a desenvolverse en las tareas del hogar, el trabajo en las huertas, las actividades de recolección en el manglar y los morros y muchas acompañan a sus padres a trabajar en el monte (Mosquera, 1999).

Los conocimientos que se entretajan alrededor de esta actividad productiva establecen los tiempos para sembrar, mantener y recoger las cosechas, la distinción de las especies y semillas nativas, el manejo de los recursos naturales y el uso de los productos a nivel medicinal y culinario (Álvarez, 2014).

Por todo lo anterior, en aras de aportar en la generación de conocimiento que permita ampliar contenido y contexto sobre la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria en los territorios colectivos afrocolombianos, esta investigación busca contribuir al concepto de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en Colombia (ACFC), desde tres aspectos:

El primer aspecto, busca cuestionar la categoría de ACFC dentro de la resolución 467 del 2017, puesto que se asume como un concepto homogéneo, sin tener en cuenta que cada grupo social posee unas condiciones socioculturales, que intervienen en la construcción de su relación con el territorio. Esto hace que la agricultura familiar que se desarrolla en las comunidades afrodescendientes sea diferente a la que llevan a cabo los grupos indígenas.

El segundo aspecto, pretende caracterizar los elementos sociopolíticos biofísicos y culturales de la agricultura familiar afrodescendiente en función de los títulos colectivos del Golfo de Tribugá, siendo este un aporte a la visibilización del diseño de sus agroecosistemas, su diversidad y manejo. Adicionalmente se pretende evidenciar los roles que los miembros de las familias afrodescendientes desempeñan en la agricultura, así como sus prácticas, tecnologías, conocimiento y sistemas de organización sobre el territorio.

Para finalizar, el tercer aspecto, busca otorgar insumos para los sistemas de información de la ACFC, ampliando la participación de los sujetos de la política pública y la elaboración de la ley que promueva los derechos de los agricultores familiares afrodescendientes.

Así surge entonces la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué características socio-políticas; biofísicas y culturales configuran los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente en el corregimiento de Panguí del territorio colectivo del Golfo de Tribugá?

1.2 JUSTIFICACION

La presente investigación cuestiona la homogeneidad de la agricultura familiar en Colombia desde la tipología étnica, evidenciando la heterogeneidad de este concepto, a través de la caracterización de la agricultura familiar afrodescendiente desde el caso del corregimiento de Panguí en la Costa Pacífica Chocoana.

En este sentido, resulta importante visibilizar la configuración de los agroecosistemas de las comunidades afrodescendientes del Golfo de Tribugá, a fin de comprender cómo se han desarrollado las prácticas agrícolas tradicionales en estos territorios colectivos; teniendo en cuenta los elementos socioculturales y familiares que distinguen la agricultura de esta zona.

Por tanto, para esta investigación es importante reconocer el carácter familiar y comunitario que tiene la agricultura afrodescendiente más allá del autoconsumo y su vinculación a los mercados, con el fin de evidenciar el manejo y uso de estos agroecosistemas por parte de las comunidades afrodescendientes del Golfo de Tribugá, conociendo que, a pesar de ser un título colectivo reconocido para este territorio, la ejecución de la agricultura se hace por familias.

Así, se constituyen las economías locales de la zona, que fortalecen el comercio, los procesos de intercambio, regalo y minga de las familias agricultoras del corregimiento de Panguí, en Nuquí, Chocó. Lo anterior permite que los agricultores puedan salir de situaciones de marginalidad y más bien, entender desde un escenario de adaptación como sus conocimientos y prácticas contribuyen desde la agricultura hacia el cambio climático, generando el incremento de la soberanía y seguridad alimentaria.

Esto se convierte en una problemática importante para pensar los agroecosistemas afrodescendientes desde el desarrollo rural, entendiendo como estas comunidades

acceden, manejan y usan la tierra, el agua y los servicios que cada finca puede ofrecer, sus dinámicas de trabajo comunitario y los roles que desempeñan los hombres y mujeres en las actividades asociadas a la agricultura, revisando también los vínculos que se construyen con las entidades que rigen los planes de ordenamiento territorial como el Consejo Comunitario y la Alcaldía, comprendiendo así, como es su relación con este tipo de agricultura en el territorio.

1.3 ESTADO DE ARTE

En este apartado, se hace un breve recuento histórico, conceptual e investigativo sobre la agricultura familiar, trazando una ruta teórica que recoge las experiencias de Latinoamérica y Colombia, evidenciando hacia donde se conduce este trabajo y cuál es su aporte a la discusión.

1.3.1 Agricultura Familiar

El origen del concepto de agricultura familiar data aproximadamente de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, este, posee una estrecha relación con algunos estudios históricos y sociológicos que realizan la primera distinción del campesinado europeo como clase social (Salcedo, De la O y Guzmán, 2014). Por ello, a esta clase social se le asignan unas prácticas sociales, económicas y culturales ligadas al territorio en el que habita y trabaja.

Seguidamente, a principios del siglo XX, se enuncia un postulado teórico que complejiza la relaciones entre campesinado y territorio, ya que se elabora una descripción del comportamiento económico de esta clase social. Allí, se interpreta los modos de organización, las relaciones productivas y su papel dentro del sistema económico (Chayanov, 1974).

Esto es importante, porque Chayanov menciona que este modo de producción que sostiene a la economía campesina es de carácter familiar, puesto que la organización de las tareas y roles productivos son desarrollados por los miembros que pertenecen a los núcleos familiares (Wolf, 1976). Por otro lado, hay una crítica hacia los postulados de

Chayanov, ya que estos no establecieron con claridad las relaciones y roles del campesinado en el sistema productivo del capitalismo. Pues, se señala, que considera las condiciones histórico-sociales y estructurales que configuran la economía campesina (Hernández, 1993).

Lo anterior, permitió caracterizar la economía campesina como un modo de producción distinto al capitalista, ya que no hay costos determinados de producción, ni de salarios, en pocas palabras no hay asignado un valor de cambio en los productos, sino más bien un valor de uso (Salcedo, De la O y Guzman, 2014). Esto evidenció las bases ortodoxas de la estructura agraria en los países desarrollados, mostrando como sus fuerzas productivas son legitimadas por el capitalismo. Aquello fue una muestra de la apatía hacia la complejidad de las economías campesinas y sus relaciones con el territorio, las alianzas sociocomunitarias y las estrategias adaptativas que desarrolla el eje familiar que produce a menor escala (Martins de Carvalho, 2012).

A mitad del siglo XX, se realiza otra importante caracterización a la agricultura en los países desarrollados, pues se establece que la mayor parte de su producción agrícola depende del trabajo familiar (Wolf, 1976). Sin embargo, el concepto propuesto en aquella época era el de campesinado. En los años 60, las condiciones histórico-políticas de este, permitieron dar cuenta de la dominación y control que se ha ejercido sobre el campesinado. Esto, es producto de la figura de propiedad sobre la tierra, porque a través de los años se ha caracterizado al modelo capitalista latinoamericano como latifundista, pero, la estructura productiva campesina es principalmente minifundista, lo cual, visibilizó uno de los problemas de inequidad y desigualdad que posee esta clase social (Salcedo, De la O y Guzman, 2014).

En el siglo XXI, la agricultura se enfrenta a una relación tensa con los mercados mundiales, puesto que estos afectan los modos de producción, comercialización y consumo en las sociedades, desregularizando la atención a las necesidades familiares (Niño, 2016). Aquí se inician aquellas corrientes teóricas campesinistas y descampesinistas. Estas hablan de la intervención del sistema de producción capitalista a la estructura de la agricultura familiar, porque condiciona de manera externa e interna el funcionamiento de los modos productivos campesinos (Hernández, 1993).

Las perspectivas teóricas sobre la descampesinización (enunciadas desde el marxismo clásico), afirman que la economía campesina que nace de la pequeña producción va a desaparecer mientras el capitalismo siga desarrollándose (Nogueira,2013), debido a que el capitalismo enajenara los distintos procesos productivos campesinos (Schejtman, 1980). Lo anterior, condicionará las relaciones cooperativas a un salario y reemplazará la racionalidad campesina por la racionalidad capitalista (Martins de Carvalho, 2012).

La agricultura familiar, no está fuera de estas dinámicas de desarrollo por parte del capitalismo, pues está sujeta a los eventos de carácter económico, social y político que condicionan su existencia, ligado a esto, el capitalismo la ha incluido de tal manera que potencializa su heterogeneidad en el mercado, tecnifica sus procesos productivos, reestablece sus relaciones sociales entorno a la producción y el consumo masivo e interviene en otros aspectos comerciales y mercantilistas (Niño, 2016).

1.3.2 Agricultura Familiar en América Latina

La agricultura familiar presente en América Latina y el Caribe es de gran importancia, ya que las producciones agrícolas familiares representan el 81,3% del total de fincas que existen en la región, por lo tanto, sustenta a nivel del país entre el 27% y el 67% de la producción alimentaria. Además, ocupa entre el 12% y el 67% de la superficie agropecuaria y representa entre el 57% y el 77% del empleo agrícola en la región (FAO, 2007; FAO,2011).

Las discusiones sobre el lugar de la agricultura familiar en América Latina están relacionadas con los contextos políticos e históricos de la estructura agraria de cada uno de los países que pertenecen a esta gran zona. Por eso, es clave señalar cuáles fueron los factores y contextos en donde se originó el término de agricultura familiar (Carmagnani, 2008).

El concepto nace a mitad del siglo XX, es entendido como la unidad económica familiar pues es una figura jurídico normativa relacionada con criterios como: el nivel de ingreso,

el grado desarrollo productivo, la finca (como un espacio geo-físico) y la reproducción social de la familia campesina (Maletta, 2011).

Existen cuatro factores que contribuyeron a la construcción del término, el primero se refiere al reconocimiento que realiza el Estado y la actualización de políticas públicas para el desarrollo rural (Chiriboga, 2002). El segundo, tiene que ver con el surgimiento de un enfoque sostenible que resaltó la importancia de las relaciones entre comunidades y recursos naturales, distinguiendo los efectos productivos y espaciales que tienen las economías locales y regionales (Craviotti, 2014).

El tercero factor, retoma el tema de la seguridad alimentaria en América Latina, como una respuesta a los problemas de pobreza que emergen en las zonas rurales. Por último, en cuarto lugar, se reanuda las discusiones sobre la importancia de la pequeña producción. Esta discusión puso en marcha, un grupo de políticas institucionales entrelazadas al conocimiento local campesino productivo en Brasil en los años 90. Dando como resultado la creación de PRONAF (Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar), cuyo ejemplo luego fue replicado en varios países de Latinoamérica, entre ellos, Colombia (Schneider y Escher, 2014).

La literatura sobre el concepto de agricultura familiar en Latinoamérica se construye desde varios panoramas. El primer panorama lo compone una serie de documentos oficiales y técnicos, producidos por instituciones internacionales como la FAO (2011), FAO (2014), FAO/BID (2007) y IICA (2007). En la publicación de la FAO/BID (2007), se caracteriza la agricultura familiar como heterogénea tanto en escalas como en los accesos a recursos. Esto quiere decir, que hay accesos diferenciados a la tierra, a los bienes comunes y a los modelos de producción y consumo. Los países que fueron ejemplo de este postulado fueron Brasil, Chile, Nicaragua, Ecuador y Colombia.

El segundo panorama muestra a la agricultura familiar en América Latina que enfrenta tres niveles, el primero de estos, tiene que ver con la crisis general del capitalismo, los roles de la agricultura y los recursos naturales en América Latina, en segundo lugar, está el cambio en el sistema político y los roles del sujeto del campo, en tercera instancia, se encuentra las estrategias de modelos de desarrollo en confrontación. A estos niveles se

sugiere como alternativa (desde la perspectiva del modelo de vía campesina) construir un debate con las otras tendencias de cada región (Hidalgo et al., 2014).

El tercer panorama es planteado por el trabajo de Maletta (2011), el cual, busca analizar programas y 11 políticas cuyo enfoque sea el desarrollo del sector agropecuario por parte de los agricultores familiares, siendo esto una medida para asistir la pobreza rural. Así mismo, Schejtman (2008) propone alternativas para el desarrollo de la agricultura familiar en Latinoamérica, teniendo en cuenta las capacidades de los gobiernos locales y su acción administrativa, técnica y política.

Adicionalmente se tiene la perspectiva de Ortiz, Vilsmeir y Acevedo (2018), en el cual, se evidencia un gran potencial para la agricultura familiar desde el lente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, este estudio se concentra en caracterizar las innovaciones de la agricultura familiar teniendo en cuenta sus dinámicas, para esto usan el concepto nicho sociotécnico donde se visibilizan lecciones genericas y los actores que intervienen allí, esto, con el objetivo de replicar distintas experiencias, que exploran la traducción de estas acciones en políticas públicas y las interacciones de otros nichos.

También, se cuenta con el argumento de Suess-Reyes y Fuetsch (2016) pues establecen a que las unidades familiares son participes de cambios socio económicos, políticos y ecológicos, por ello, deben constituir estrategias sostenibles que les permitan constituir herramientas innovadoras y orientadas a la sucesión familiar pero también a la potenciación del mercado. Teniendo en cuenta un marco teórico donde se observa la fragmentación y problemas de la agricultura familiar, desde los análisis teóricos y metodológicos que ofrece este trabajo.

Por otro lado, la lectura ofrecida por Graeub, Chappell, Wittman, Ledermann, Kerr y Gemmill-Herren (2016) se destaca que para el año de la agricultura familiar de las naciones unidas, esta aún no está completamente documentada y por tanto, no se ha tenido en cuenta su incidencia en la seguridad alimentaria mundial. Por lo anterior, se revisan los datos del censo agrícola, el cual señala que al interior de las unidades productivas familiares se desarrolla un papel fundamental en la producción de alimentos a nivel mundial, en este contexto se evidencian las políticas de la agricultura familiar en

dos países, desentrañando las complejidad y desafíos que se encuentran inmersos en esto.

1.3.3 Agricultura Familiar en Colombia

“La agricultura familiar campesina e indígena en Colombia resiste en medio de la ausencia de políticas públicas que deberían estar dedicadas a protegerla y a fomentarla. Durante más de seis décadas de diversos abandonos y violencias, en los campos colombianos se ha reducido de forma creciente el número de familias agricultoras campesinas. Estas migraciones forzadas por la pobreza y las violencias han sido factor de mutación de la cultura campesina. Lo campesino en Colombia está diluido, transformado y hoy es impreciso, ya que decir campesino no significa ser y estar en el campo, viviendo de él y con él y fundamentalmente de la agricultura, es decir, la cultura del agro, del agroalimentario.” (Bonilla en Acevedo-Osorio y Martínez-Collazos, 2016). Por lo anterior, la producción alimentaria ejercida por los núcleos familiares en las zonas rurales del país es caracterizada como:

“Se estima que cerca del 70% de los alimentos en el mundo son producidos por estas familias, y de los 3.000 millones de habitantes rurales en los países en desarrollo, 2.500 millones pertenecen a núcleos familiares dedicados a la agricultura, contribuyendo a estabilizar la población en zonas rurales, a preservar los valores culturales y a generar renta y consumo (FAO, 2014)” (Acevedo y Martínez,2016;2).

En el caso colombiano, a través del Tercer Censo Nacional Agropecuario, realizado en el año 2014, mostró varios datos interesantes:

“El 82% de los cultivos agrícolas representan el 6,3% del total del área rural dispersa, lo que equivale a 7 millones 115 mil hectáreas. De los 2,7 millones de productores censados, se identificaron 524 mil jefes de hogar, de los cuales 122 mil son mujeres, es decir el 23,2%. Igualmente, de los productores residentes censados, el 36,6% son mujeres. Con respecto a la edad, una mayor proporción dijo tener entre 40 y 53 años (Acevedo y Martínez, 2016; 2).

Cabe aclarar Van de Ploeg (2014) destaca 10 cualidades que competen a la agricultura familiar, la primera de ella es que quien controla los principales recursos de la unidad productiva es la familia, la segunda es que la fuerza de trabajo desempeñada en esta unidad viene por parte de las tareas y responsabilidades de cada miembro de la familia agricultura. La tercera establece el vínculo entre el la familia y la finca, pues se establece un balance entre las necesidades, desafíos y límites que existe en ambos. La cuarta característica refiere a que la totalidad de los ingresos o alimentos son productos del trabajo familiar de los agricultores en su terreno, por otro lado, la quinta característica establece que la finca es un lugar de producción social, cultural, política y económica, pues establece la multiplicidad de su funciones y actores.

La sexta habla del la historicidad y el flujo entre el pasado, el presente y el futuro que fija la agricultura familiar y sus actores, como séptima característica, se habla de la finca familiar como un lugar en el que se acumula experiencia y se ejecuta la transmisión de conocimiento entorno al trabajo y a las redes de actividades e ideas de esta unidad productiva. La octava cualidad habla sobre la finca familiar como el lugar para la preservación y creación de la cultura. La novena cualidad destaca la finca y la familia como dos elementos claves para la economía rural y por última, la décima cualidad habla

sobre la finca familiar como parte de un paisaje rural amplio, en el que se ve incluido en balance de la conservación y manejo de la biodiversidad.

Para esta investigación, las características más sobresalientes dentro de la tipología de la agricultura familiar afrodescendiente están vinculadas a el establecimiento del vinculo de la familia y la finca desde la figura de propiedad en el territorio colectivo, adicionalmente, la totalidad de los ingresos y recursos que sostiene a las familias afrodescendiente provienen del trabajo realizado en las fincas. Además , son lugares que establecen vínculos históricos con las comunidades que ocupan estos territorios, siendo así un lugar para la preservación e identidad de la cultura afrodescendiente

Teniendo en cuenta estos datos, las tendencias temáticas en las investigaciones realizadas en este ámbito, se han configurado bajo tres características. La primera de ellas, la mayoría de los estudios están focalizados en la región andina, destacando departamentos como el Valle del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Huila, Nariño y Meta, teniendo estos departamentos una alta concentración de población campesina (Acevedo y Martinez, 2016). La segunda característica está relacionada con la descripción de la agricultura familiar en estas regiones. Una muestra de ello, es el estudio de caso que evidencia como las prácticas de los agricultores familiares construyen y fortalecen una relación con el territorio más allá de los beneficios económicos y con el objetivo de consolidar la reproducción familiar (Sierra, 2018).

Otro ejemplo, analiza como los productores familiares son agentes de transformación en su contexto socio productivo, a través, de estrategias relacionadas con conocimientos locales, formas de producción e identidad campesina (Rodriguez, 2017). Por otro lado, se identifica las características de la agricultura familiar indígena y campesina para el uso y conservación de los tubérculos andinos, a través, de la permanencia de cultivos agro-diversos (Cubillos, 2017).

En otro estudio, destaca la multifuncionalidad de la caficultura en una comunidad campesina, mencionando la importancia de la dimensión socio cultural para fortalecer la viabilidad y reproducción de los agroecosistemas familiares agroecológicos (Sánchez, 2016). Desde otra investigación, se evidencia cómo la incorporación de la viticultura produjo cambios en los agroecosistemas familiares campesino, en aspecto domésticos y económicos, transformando la fuerza de trabajo familiar, la racionalidad económica y el manejo del ecosistema (Espinosa, 2016).

Otro caso, muestra como el acceso al agua desempeña un rol importante en la visibilización de los sistemas agrícolas familiares, reflejando cómo el desempeño económico no puede ser explicado por el tipo de sistema de riego, del cual, se puede abastecer el pequeño productor, sino, que debe distinguirse otros excedentes familiares agrícolas (Gutiérrez, 2014).

Finalmente, la tercera característica señala el desarrollo normativo de la agricultura familiar, destacando la estructuración de las resoluciones para la agricultura familiar en Colombia y el impacto que puede tener la creación de una ley para esta actividad (Orozco, 2015). Este ha sido un proceso pausado a comparación de otros países, porque los lineamientos para política pública han sido nombrados, pero no desarrollados; un ejemplo de ello es la Ley SNIA y algunos de los planes para el sector agropecuario como el PECTIA. A pesar de esto, la RENAF (Red Nacional de Agricultores Familiares) se ha mantenido activa en la participación de planes internacionales como el Decenio para la Agricultura Familiar y las innovaciones sociales para la agricultura familiar.

1.3.4 Agricultura Familiar y las políticas públicas en Colombia

La agricultura familiar, ha sido subvalorada en el panorama de los agronegocios, los mercados y la gran producción, debido a que el aporte que realizan los agricultores es en pequeña escala (Forero, 2010). Las políticas públicas han sido orientadas a la producción masiva de la agricultura. Esto ha hecho que se diseñen instrumentos como el crédito, el mercado y las tecnologías para monopolizar la producción rural y marginalizar los grupos

campesinos, indígenas y afrocolombianos que están dentro de la pequeña escala productiva del país (Forero, 2002).

En el panorama internacional, la Organización de Naciones Unidas (ONU) declaró el 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF) (FAO,2014), esto fue producto de un trabajo por más de tres años de las principales organizaciones mundiales referidas a la agricultura y los gobiernos nacionales. Se hizo con el fin de visibilizar la agricultura familiar, sus características, los aportes a la seguridad alimentaria, la protección y conservación de los recursos naturales y la lucha contra la pobreza (Soto, Rodríguez y Falconia, 2007).

En el caso colombiano, para el año internacional de la agricultura familiar se reunieron organizaciones especialistas en el tema agrario, instituciones y universidades. Estas realizaron sus contribuciones a través de tres ejes: incidencia política, comunicación y difusión e investigación. Desde el eje de incidencia política y comunicación, se buscó visibilizar las tareas desarrolladas por las familias agricultoras, reivindicando su importancia e involucrándola en la agenda pública. Esto permitió que se expidiera una resolución por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En esta resolución, se define un programa de agricultura familiar y la inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018). Donde los foros, encuentros, cátedras libres en las universidades, diálogos con los agricultores y las administraciones locales, hicieron parte de la estrategia de aplicación de esta campaña.

El año pasado se creó la resolución ministerial 464 del 2017, en la cual, se establecen los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. El objetivo de esta es planificar y gestionar la acción integral del Estado y orientar la institucionalidad social o privada. También busca fortalecer las capacidades económicas, políticas y sociales de las familias, comunidades y organizaciones campesinas. Todo esto, con el fin de mejorar la sostenibilidad productiva agropecuaria, para así, producir bienestar a la población rural del país. La resolución coincidió con la

declaración del Decenio de Agricultura Familiar (2019-2028) por parte de naciones unidas (RENAF, 2015).

La situación actual de la Agricultura Familiar en Colombia persiste en la ejecución y visibilidad de los lineamientos para política pública (resolución 464 de 2017), ya que su desarrollo presenta una profunda contradicción con la Ley SNIA 1876 del 29 de diciembre de 2017 y el PECTIA (Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación). Por tanto, no se ha imbricado en el Plan Nacional de Desarrollo del 2018-2022 y su capacidad de acción reside en la RENAF, ya que no se ha designado un lugar real dentro del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En esta nueva coyuntura presidencial, los presupuestos, planes y estrategias para la implementación de estos lineamientos han sido escasos o nulos, el panorama es crítico y por ello, es necesario resarcir los procesos locales y no gubernamentales, pues son quienes están trabajando activamente en la reivindicación y caracterización de los tipos de agricultura familiar en el país.

1.3.5 Agricultura Familiar Afrodescendiente.

Para hablar de agricultura familiar afrodescendiente, es importante destacar que, debido a la llegada de los colonos y su apropiación de este espacio, hay una modificación en las principales actividades económicas (agricultura, pesca y cacería) que se desarrollan en estas zonas, ya que, entra a privilegiarse la recolección y la extracción de madera junto con otros productos naturales del bosque (Jimeno, 1995).

Las familias que se asientan sobre estas zonas empiezan a trabajar y producir en la tierra “amansando el monte” y generando la oportunidad de cultivar sus propios alimentos como el plátano, el arroz, la caña, el maíz, el coco y otras frutas (Camacho, 1999: 31). El auge de la producción agrícola y la extracción maderera hizo que la costa pacífica se consolidara como un puente de comercialización con el Caribe y Panamá; esto hizo que el transporte marítimo sirviera como un medio para propiciar la circulación de estos bienes, así como bienes de contrabando dentro y fuera de la zona (Camacho, 1999:31).

Existieron varios intentos por parte del Estado para incorporar la comercialización de productos de la costa pacífica en la economía nacional. Frente a esto, se abrió el programa de colonización agrícola en la costa, con la intención de ocupar y trabajar los lotes baldíos. El Estado quería prevenir la continua fragmentación en la franja norte del pacífico (debido a la separación de Panamá ocurrida en el año 1904) debido a que el Chocó, representa una fuente de adquisición y explotación de riquezas naturales (Camacho, 1999: 31).

A mediados de 1928, surgió la colonia de Humboldt ubicada en el actual municipio de Jurado y en 1935 se creó la Ciudad Mutis, donde hoy en día se encuentra ubicado el municipio de Bahía Solano. (Aprile-Gnisset,1994) En los lugares anteriores se llevaron a cabo migraciones de campesinos de otras zonas del país, estos recibieron dotaciones de semillas, subsidios y terrenos para incrementar la producción agrícola (Pasquini et al,2014); este proceso no resultó exitoso ya que los colonos no lograron adaptar las prácticas productivas de las zonas andinas al territorio selvático (Camacho, 1999).

Las variedades de semillas que se trajeron del interior para ser cultivada en estos territorios no pudieron ser domesticadas y se perdieron algunas de las que ya eran conservadas por los grupos negros e indígenas de la región. Otro importante factor que surgió fue el establecimiento de trilladoras de arroz en los municipios costeros, esto promovió el cultivo del arroz para su exportación a otras zonas del país, sobre todo, de la costa pacífica. Lo anterior hizo que lugares como Bahía Solano, El Valle y Nuquí fuesen exitosos exportadores de arroz en los años sesenta (Camacho, 1999: 32).

Actualmente, la costa norte del Pacífico chocoano ha empezado a ser reconocido por su alto desempeño en la pesca, el turismo y la agricultura (Gomez,2016). Sin embargo, cada una de estas labores se ve limitada por factores como: la presencia de grupos armados, el narcotráfico, la exportación e importación de productos y las cambiantes condiciones de trabajo para las familias agriculturas afrodescendientes, siendo este, un tema pertinente que debe ser investigado.

Los agroecosistemas tradicionales de producción agrícola en el Pacífico, han sido caracterizados desde estudios técnicos y económicos producidos por DANE (2015) y Tercer Censo Agropecuario (2014). Sin embargo, se han realizado trabajos destacando

la vitalidad y funcionalidad de los conocimientos y prácticas agrícolas, ya que estos, son la pervivencia de las redes de conservación, manejo de recursos naturales y agrobiodiversidad, que se encuentran latentes en este territorio.

Por ejemplo, el trabajo de Camacho (1999) se ha aproximado a las relaciones productivas agrícolas de las mujeres del Golfo de Tribugá, en espacios domésticos como lo son las huertas y azoteas. Mientras que Álvarez (2009) y Mosquera (1999), realizan una descripción de los espacios productivos donde se ejercen diversas actividades agropecuarias y se ponen en práctica las técnicas de producción tradicional para aumentar la productividad de los suelos y la conservación ecosistémica de estos espacios.

El trabajo de Moreno (2018) determinó la influencia de las prácticas agrícolas tradicionales del corregimiento de Panguí y en conjunto evidenció como estas herramientas contribuyen a la conservación de la agrobiodiversidad en estos sistemas productivos agrícolas, por tanto, esto identificó que el fortalecimiento de los conocimientos tradicionales se construyen en las relaciones biofísicas y socioecológicas entre la comunidad afrodescendiente y el territorio. También identificó en los 21 agroecosistemas 51 especies reflejadas en 58 variedades representadas en 31 familias botánicas, siendo una característica principal para hablar de la agrobiodiversidad y riqueza de especies en los sistemas productivos.

Por otro lado, (Barbay y Urrea,2004) y (Varela,2013) realizan un estudio sociopolítico de la distribución de las comunidades negras dentro y fuera de las zonas rurales. Analizando la movilización y el desplazamiento de las y los afrodescendientes hacia las zonas urbanas. Esto, muestra una dinámica adaptativa donde se replican las relaciones culturales, los espacios sociales y económicos (incluso productivos) de estas comunidades en otras zonas.

Mientras que, los trabajos de Álvarez (2014) Losonczy (1993), Galeano (1996), Tocancipa, Rosero y Restrepo (2011) y Escobar (2010) son investigaciones, cuyos

intereses se concentran en complejizar las relaciones de los grupos afrodescendientes con: el territorio, sus actividades productivas, el manejo y uso de recursos naturales y la valoración y significación de espacios productivos (en niveles socioeconómicos, mágico-religiosos y alimentarios). Esto caracteriza un aspecto muy importante en los estudios afrodescendientes y su relación con la agricultura, pues estas investigaciones, tienen una profunda relación con la seguridad y soberanía alimentaria de la zona.

Otras investigaciones en este contexto realizan descripciones de los espacios productivos, los tipos de monte y los productos que se cultivan. Además, enuncian las técnicas de manejo y cambio de la tierra, la organización de los cultivos y los semilleros. Uno de esos trabajos fue elabora en el Pacífico sur por Espinosa y Ríos (2016). Dentro de este contexto, ingresan otras actividades productivas de la zona que fortalecen la economía local, como: la pesca, la caza y la recolección, destacándose trabajos como (Bravo, 1998; Galeano,1996; Arocha, 2007; Varela, 2013).

Por lo anterior, el propósito de este trabajo de investigación podría reflejar la articulación e importancia de las técnicas y conocimientos de la agricultura familiar de las comunidades afrodescendientes en el Pacífico Colombiano. Caracterizando la conformación biofísica de los territorios colectivos donde se distinguen los agroecosistemas que son manejados por los hombres y mujeres afrodescendientes, y así, contribuir al conocimiento sobre las condiciones en las que se desarrolla la agricultura familiar afrodescendiente.

1.4 MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos que guiaron el desarrollo de este estudio son: agricultura familiar afrodescendiente, agroecosistema, territorio colectivo y cultura. A continuación, se realiza la definición de cada uno y se precisa cómo fueron entendidos dentro de esta investigación.

1.4.1 Agricultura Familiar

Bajo la resolución 464 del 2017, la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, se define como un sistema de producción organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. Se dice que en este sistema se llevan a cabo actividades asociadas a la producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas, usualmente complementados con actividades no agropecuarios. La diversificación de actividades y medios de vida realizados son producto del trabajo familiar, asociativo o comunitario (inclusive mano de obra contratada). El territorio y los actores están vinculados a través de acciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales.

La agricultura familiar afrodescendiente puede ser entendida como una serie de Unidades Familiares Productivas (UFP) cuyas tecnologías de fácil apropiación, son la muestra de la sostenibilidad y la interacción de las comunidades negras con el territorio (Stienen y Sequeda, 2004). Adicionalmente, esta agricultura tiene una producción biológica y cultural, la cual, teje las relaciones sociales de producción y los aspectos agrícolas de los ecosistemas (Álvarez, 2009; Arenas, 2012).

En este tipo de agricultura hay dos puntos importantes, el primero, es el papel de las mujeres afrodescendientes, ya que, son las principales responsables del manejo y cuidado de los espacios socio productivos domésticos; siendo los principales agentes encargados de la soberanía y seguridad alimentaria en sus hogares (Camacho, 1999). En segundo lugar, las cualidades biofísicas de este ecosistema, destacando su acceso a los recursos hídricos, la ubicación y organización de las fincas familiares y la agrobiodiversidad de la zona (Zuluaga y Ramírez, 2015). Esto permite entender que este tipo de agricultura se estructura bajo las dimensiones socio-culturales de las comunidades afrodescendientes y las características biofísicas que ofrece el territorio.

1.4.2 Agroecosistema

Otro concepto fundamental, es el de agroecosistemas, que para Sicard (2014) y Sans (2007) se entiende como las interacciones complejas de la producción de bienes y servicios en un área donde los aspectos físicos, químicos, biológicos, culturales y espaciales son determinados bajo las condiciones geográficas, el tipo de producción, el sistema de manejo y el productor.

Adicionalmente, Gliessman (1998), menciona que el agroecosistema está definido como un sistema funcional administrado por las relaciones complementarias entre los organismos biológicos y el ambiente, estas relaciones están sujetas a fronteras definidas a través de la interacción entre agentes de este espacio; este sistema busca un estado simultaneo de equilibrio y dinamismo.

Por otro lado, está la perspectiva de Mora (2008), Morales (2010) y Lugo y Rodríguez (2018) caracterizan el agroecosistema como un sistema donde se reúnen métodos, conocimientos y usos de un espacio geofísico que es construido tanto por las actividades productivas que desempeñan una comunidad como por la apropiación cultural de su territorio. Este argumento se sitúa desde la agroecología, comprendiendo la función de la agricultura tradicional desde las nuevas epistemologías de la ecología moderna.

1.4.3 Territorio Colectivo

Es entendido como una figura de ordenamiento y gobernanza territorial de las comunidades afrodescendientes desde la Ley 70, por ello, (Gómez, 2010), lo señala como un instrumento normativo que establece las relaciones sociopolíticas y culturales de las comunidades afrodescendientes. Para (Arango, Silva, Galeano, Lopez & Bocanumenth, 2011) éste, se compone del manejo y administración de los recursos naturales a partir de las actividades productivas y saberes tradicionales de las comunidades afrodescendientes.

Sin embargo, Coronado (2017), resalta cómo la agencia de las comunidades afrodescendientes ha permitido pensar el territorio como un sistema complejo de participación y gobernanza. Adicionalmente, (Arocha (2009) y Peralta (2012) agregan

que éste es un sistema simbólico en el que se entrelazan acciones políticas y productivas donde se busca conservar y proteger los ecosistemas marinos, planicie aluvial y piedemonte andino, que estas comunidades han habitado ancestralmente (Klinger y Ramirez, 2011).

1.4.4 Cultura

Desde el concepto de cultura, la definición de Reyes-García & Martí-Sanz (2007) , comprenden este concepto desde la etnoecología resaltándola como un producto de la adaptación y modificación del hábitat. En este debate de naturaleza y cultura Maya (1996) señala tres relaciones sistémicas que comprenden estos conceptos. En la primera, caracteriza la cultura como una estrategia adaptativa para un medio externo, en la segunda, la cultura, como un proceso de formación que transforme el ecosistema y en la tercera, la cultura con una baja capacidad de resiliencia a las transformaciones radicales de la naturaleza.

Teniendo en cuenta lo anterior, Harris (1982) agrega que la cultura constituye dos aspectos, uno relacionado con las prácticas de los individuos y otro asociado a los modos de pensamientos y emociones de los individuos. Por tanto, Lévi-Strauss (1964) recuperaría las dos últimas definiciones mencionadas, hablando de la cultura como un sistema complejo de pensamiento que configura la estructura de los comportamientos y formas de vida de los grupos humanos.

El enfoque sociopolítico que le ha sido otorgado a este concepto es retomado por (Escobar, 1999) que señala la cultura como una herramienta para la construcción de la identidad colectiva, fijando una posición política en defensa de los derechos de las comunidades y del territorio. A esto, Biersack (2011), complementa desde la ecología política, entiendo la cultura como una despensa de conocimientos y prácticas que han servido para el desarrollo de las comunidades étnicas.

A continuación, la Tabla 1, muestra una síntesis de los principales conceptos que se serán usadas dentro de esta investigación. Hay tres columnas, la primera de ellas alberga las cuatro categorías: Agricultura Familiar Afrodescendiente, Agroecosistema, Territorio

Colectivo y Cultura. En la segunda columna se encuentran los autores que discuten estos temas y, por último, en la tercera columna se recoge la definición transversal de cada concepto diseñada para este trabajo con base en las fuentes referenciadas.

Tabla 1. Matriz Conceptual de la Investigación

CONCEPTO	AUTORES	DEFINICIÓN
Agricultura familiar afrodescendiente	Stienen & Sequeda (2004) Álvarez (2009) Arenas (2012) Camacho (1999). Escobar (2010) Zuluaga & Ramírez (2015)	Los agroecosistemas tradicionales del Pacífico está construidos por los sistemas productivos agrícolas en los que confluyen las prácticas y conocimientos culturales de las comunidades afro sobre el territorio.
Agroecosistema	León (2014) Glissman (1998) Morales (2010) Sans (2007) Lugo & Rodríguez (2018)	El agroecosistema se conforma por las interacciones biológicas, culturales y geoespaciales que configuran la producción de bienes y servicios del sector agrícola.
Cultura	Reyes & Marí (2007) Maya (1996) Harris (1982) Escobar (1999) Biersack (2011) Lévi-Strauss (1964)	La cultura es un sistema complejo de pensamientos que establece la relación de los individuos y el entorno en los que estos habitan.

Territorio Colectivo	Gómez (2010) Arango, Silva, Galeano, Lopez, & Bocanumenth (2011) Coronado (2017) Arocha (2009). Peralta (2012). Klinger y Ramírez (2011)	Las representaciones de las comunidades negras hacia los ecosistemas marinos, planicie aluvial y piedemonte andino se han hecho a través de la tradición oral y la experiencia territorial del hacer y el saber.
-----------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia para esta investigación

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General:

Analizar los aspectos socio-políticos, biofísicos y culturales que configuran los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente en el corregimiento de Panguí del territorio colectivo del Golfo de Tribugá a fin de contribuir con el conocimiento y contexto de la población afrodescendiente en las zonas rurales del país.

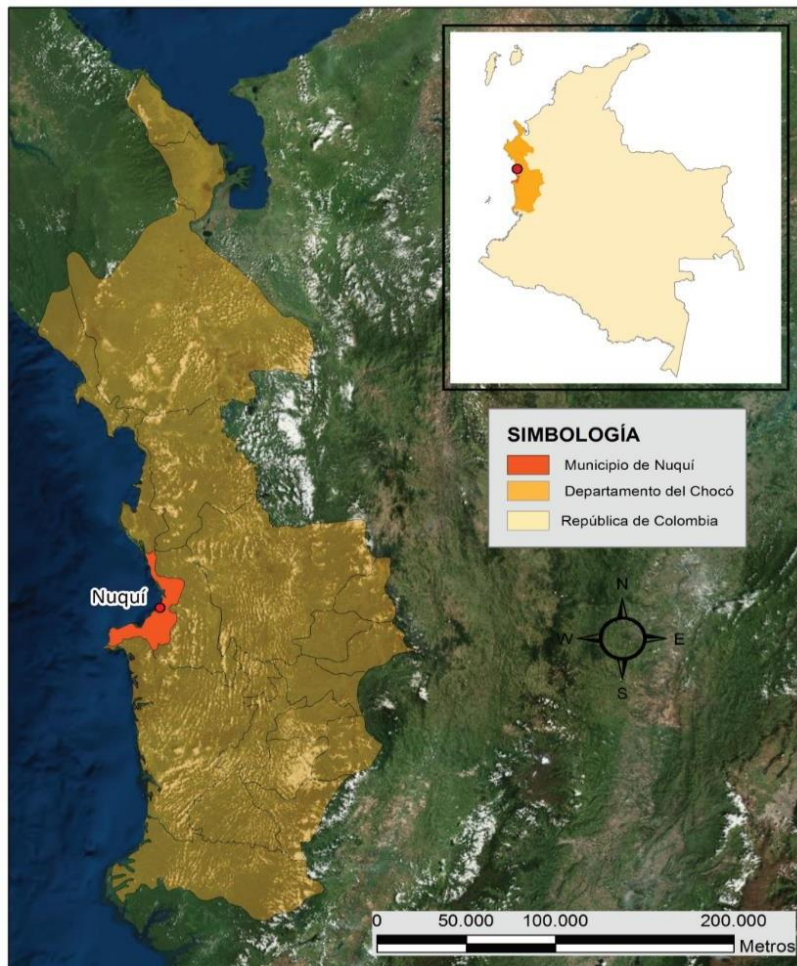
1.5.2 Objetivos Específicos:

- Describir el contexto sociopolítico que atañe al territorio colectivo del Golfo de Tribugá, donde se encuentran ubicados los agroecosistemas de agricultura familiar afrodescendiente.
- Determinar las características biofísicas de los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente en el corregimiento de Panguí, en tanto sus componentes, diversidad y estructura.
- Caracterizar las prácticas, tecnologías, sistemas de intercambio y conocimientos tradicionales de los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente del corregimiento de Panguí, como elementos representativos de su cultura.
- Proponer algunos lineamientos específicos para la política pública, desde la Agricultura Familiar Afrocolombiana, en función de las características de sus agroecosistemas y territorios colectivos, en compatibilidad con sus elementos culturales.

1.6 METODOLOGÍA

Esta investigación, se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo de tipo analítico-descriptivo. Un enfoque, que busca entender la realidad de los sujetos desde sus experiencias, por tanto, la investigación es inductiva, ya que contrasta la interacción con los sujetos de estudio y los datos obtenidos dentro del trabajo de campo (Guber, 2011). Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación se abordó a través de un estudio de caso, una herramienta de investigación que permite comprender, desde una situación local, un fenómeno universal, revisando las particularidades que tiene en un contexto específico (Jiménez, 2012). Para este caso, se busca comprender la agricultura familiar desde la caracterización biofísica y cultural de los agroecosistemas que conforman los territorios colectivos de las comunidades afrodescendiente.

1.6.1 Descripción de la zona de estudio



Mapa 1 Nuquí – Chocó. Fuente: Zuluaga, G y Ramírez, L. (2015)

Nuquí es un municipio asentado en la Costa Pacífica que pertenece al departamento del Chocó, limita al norte con Bahía Solano, al oriente con el Alto Baudó, al occidente con el Océano Pacífico y al sur con el Bajo Baudó. El poblado, está conformado por los corregimientos de Jurubirá, Tribugá, Panguí, Coquí, Joví, Termales, Partado y Arusí. La población que reside allí está mayoritariamente compuesta por afrodescendientes e indígenas, estos últimos organizados en resguardos. Nuquí tiene una población de 7.366 habitantes, la cabecera municipal tiene 3.095, la zona urbana posee 2.679 y el número de personas que habitan estas comunidades indígenas es 1.592. Este lugar cuenta con una gran diversidad de fauna y flora, además de caracterizarse por la variedad de sus fuentes hídricas, como los ríos Arusí, Coquí, Panguí, Chori, Jovi, Tribugá, Jurubira, Nuquí y su cercanía con el mar Pacífico.

Panguí se localiza al sur del municipio; que está situado a una distancia de 6,44 km de la cabecera municipal. Cuenta con un área de 10,34,28 hectáreas y con una población de 304 habitantes que están distribuidos en 61 viviendas. Las actividades productivas, especificadas dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), contemplan tanto a la cabeza rural como a las áreas rurales dispersas (en este caso, los corregimientos) (EOT, 2005).

De los 7.366 habitantes, 4.307 están vinculados a las principales actividades socioeconómicas del municipio, esto equivale el 59% de la población total. Por un lado, la agricultura genera 1.458 empleos que representa el 33%, la pesca, genera 1.327 empleos equivaliendo al 30%, el comercio con 330 empleos refleja un 8%. El Turismo brinda 291 empleos, que hace parte del 7%, las instituciones gubernamentales ofrecen 199 empleos correspondientes al 5%, las artesanías representan 154 empleos que equivalen al 4%. Por último, aspectos como el aprovechamiento forestal que cuenta con 135 empleos y las actividades pecuarias que ofrecen 133 empleos, representa cada uno el 3%. El porcentaje más bajo lo tiene la ganadería que con 24 empleos hace parte del 1% (EOT, 2005).

Esto responde a la distribución del territorio, ya que un 13,56% corresponde a 9.544,53 hectáreas que cuentan con sistemas agrícolas de subsistencia, además de un 61,26% que corresponde a 43.123,03 hectáreas de sistemas de conservación y mantenimiento ecosistémico, finalmente, para la pesca, la extracción de productos vegetales, la caza y la recolección hay un 25,8% que hace parte de 17.728,43 hectáreas donde se realizan estas actividades (EOT, 2005).

1.6.2 Descripción del caso bajo estudio

El interés por realizar esta investigación en el corregimiento de Panguí, es gracias al trabajo previo que la autora ha desarrollado con la comunidad por medio de la Corporación Pacífico Mujer. En el 2016 llegó a Panguí a conocer a las cocineras tradicionales Panguí señas e inició un trabajo con proceso de recuperación de gastronomía tradicional y memoria a través de la recopilación de platos con moluscos

locales para concursar para el “Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales” del Ministerio de Cultura, desde allí, empezó a trabajar con las familias de esta localidad.

Para el desarrollo de esta investigación, se contó con la participación de 22 familias que participen diariamente en las actividades productivas de la zona, pero sobre todo, quienes todavía están vinculados a la agricultura. Además, que sean oriundos de esta zona y cuenten con una unidad productiva familiar en los territorios colectivos asignados al corregimiento. Para ello, se consideró un muestreo no probabilístico o muestreo en cadena “bola de nieve” (Snow ball), que según Castro & Crespo-Blanco (2007), se refiere a un método donde el investigador contacta a informantes, (red social) dispuestos a proporcionar información sobre un contexto particular para llegar a los posibles participantes o unidad de estudio que permite tener un nivel de información suficiente para iniciar o dar por terminada una investigación.

1.6.3 Herramientas de investigación

- a) Para describir el contexto sociopolítico que atañe al territorio colectivo del Golfo de Tribugá, se llevó a cabo una revisión de información secundaria sobre los documentos relacionados con los planes de desarrollo territorial y los títulos colectivos de Panguí. Adicionalmente se realizó entrevistas semi-estructuradas (Anexo 2) a diez miembros de la Junta de Acción Local. Estas entrevistas fueron realizada a inicios del mes de julio, luego fueron transcritas y analizadas a través del programa Atlas ti. Con la información obtenida en estas entrevistas se hizo un contraste con la revisión secundaria.
- b) Para determinar las características biofísicas de los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente en el corregimiento de Panguí, en tanto sus componentes; diversidad y estructura. Se realizaron los recorridos transectos de cada finca, que fueron registrados en un formato de información geográfica (Anexo 1), para luego, junto con los miembros de la familia, se elaboró un mapa de finca que permitió comparar la información recogida previamente. Estas visitas se realizaron las dos últimas semanas de junio, dónde se hizo el recorrido transecto con algún miembro de la familia, usando como apoyo un GPS para tomar las georreferenciaciones en un registro (Anexo 3). Posteriormente, se

usó un pliego de papel periódico para realizar un mapa de finca junto a todos los miembros de la familia. Inicialmente los mayores trazaron la figura de la finca y los niños dibujaron los productos que hay en ellas. Después de esto, se realizó una validación entre los puntos recogidos por el recorrido transecto y el mapa de finca. Al final se estableció las similitudes y diferencias, elaborando dos mapas, los cuales darán cuenta de cuáles son los componentes de los agroecosistemas el uso de los recursos naturales y la agrobiodiversidad de los mismos.

c) Para caracterizar las prácticas, tecnologías, sistemas de intercambio, y conocimientos tradicionales de los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente del corregimiento de Panguí, como elementos representativos de su cultura, se aplicó la guía (Anexo 3) para las entrevistas semiestructuradas a mujeres y hombres de las familias que participaron en la investigación, con el fin de conocer sus roles en la agricultura y el manejo que propician a los agroecosistemas con los que interactúan. Estas entrevistas se realizaron la primera, segunda y tercera semana de julio, para esto se realizaron grabaciones, y adicionalmente se llevó un diario de campo que registró la observación directa mientras se acompañan las actividades diarias de las familias. La información recogida por cada entrevista fue transcrita, al igual que el diario de campo, luego de organizar la información obtenida, esta, fue analizada en Atlas ti. Al final se identificaron los conocimientos, prácticas de uso y manejo de los agroecosistemas por parte de las familias afrodescendientes.

d) **Para proponer algunos lineamientos específicos para la política pública,** desde la Agricultura Familiar Afrocolombiana, en función del contexto sociopolítico del territorio colectivo del Golfo de Tribugá, las características de los agroecosistemas familiares, en compatibilidad con sus elementos culturales, se revisaron los lineamientos para política pública para la agricultura familiar en Colombia y los documentos Departamentales y municipales (gubernamentales y comunitarios) que atañen a la agricultura familiar afrodescendiente en la zona.

Para esto se solicitó los documentos en la Alcaldía y el Consejo Comunitario Los Riscales sobre el avance en agricultura familiar en el municipio.

Adicionalmente se llevaron a cabo cinco grupos focales con agricultores y agricultoras de la zona, la primera semana de Julio para determinar la percepción de las familias en Panguí sobre los proyectos que se han realizado entorno a la agricultura. Para esto, una persona de la comunidad, se encargó de hacer el registro escrito de este grupo focal. Luego se analizó la información comparando los resultados de los proyectos con las percepciones de la comunidad y así proponer lineamientos para la política pública sobre agricultura familiar afrodescendiente en Colombia y la información secundaria que recoja experiencias en otros países.

Para mayor claridad, la Tabla 2 detalla las variables a indagar por cada objetivo específico, las actividades ejecutadas y las respectivas herramientas metodológicas que se aplicaron en esta investigación.

Tabla 2. Matriz Metodológica para esta Investigación

OBJETIVOS	VARIABLES	ACTIVIDAD	HERRAMIENTA METODOLÓGICA
-----------	-----------	-----------	--------------------------

<p>Describir el contexto sociopolítico que atañe al territorio colectivo del Golfo de Tribugá, donde se encuentran ubicados los agroecosistemas de agricultura familiar afrodescendiente.</p>	<p>.-Titulaciones de Familia en Panguí. .- Ley 70 de 1993 .-Plan de Etnodesarrollo del Consejo Comunitario Riscales.</p>	<p>.- Revisión de fuentes secundarias .- Reunión con líderes</p>	<p>Entrevistas semi-estructuradas</p>
<p>Determinar las características biofísicas de los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente en el corregimiento de Panguí, en tanto sus componentes; diversidad y estructura.</p>	<p>.- Área .- Ubicación respecto al río .- Tipo de suelo .- Componentes del agroecosistema .- Distribución dentro del agroecosistema .- Plagas y enfermedades</p>	<p>Visitas a 15 fincas Georreferenciación</p>	<p>Recorrido Transecto y Mapas sociales</p>
<p>Caracterizar las prácticas, tecnologías, sistemas de intercambio, y conocimientos tradicionales de los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente del corregimiento de Panguí, como elementos representativos de su cultura.</p>	<p>.- Proceso de siembra .- Tipos de semilla .- Tipos de bonos .- Principales Controles / Remedios para los cultivos .- Cosechas de los productos agrícolas .- Temporadas de siembra .- Limpieza y Mantenimiento de las fincas .- Trueques de los productos agrícolas .- Venta de los productos agrícolas .- Regalos de los productos agrícolas .- Usos de los productos agrícolas .- Valoraciones y creencias sobre los agroecosistemas afrodescendientes.</p>	<p>Visita a fincas</p>	<p>Entrevista Estructurada Observación directa</p>

<p>Proponer algunos lineamientos específicos para la política pública, desde la Agricultura Familiar Afrocolombiana, en función de las características de sus agroecosistemas y territorios colectivos, en compatibilidad con sus elementos culturales.</p>	<p>.- Resolución 464 de 2017 .- Ley de 70 de 1993 .- Plan de Etnodesarrollo de las comunidades negras del Golfo de Tribugá.</p>	<p>.- Revisión de normativa .- Reuniones con las familias de agricultores afrodescendientes</p>	<p>Entrevista a miembros de la Junta de Acción Local.</p>
---	---	--	---

Fuente: Elaboración propia.

2.0 Resultados y Discusión

2.1 Descripción del contexto sociopolítico que atañe al territorio colectivo de Golfo de Tribugá donde se encuentran ubicados los agroecosistemas de agricultura familiar afrodescendiente.

En este capítulo se desarrollará el contexto sociopolítico que caracteriza el territorio colectivo del Golfo de Tribugá, aquí, se encuentran ubicados los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente.

La ley 70 de 1993 desempeña un papel clave en términos de reconocimiento y organización del territorio pues, después de la abolición de la esclavitud en el año de 1851, la zona del Chocó biogeográfico pasa de ser un territorio baldío a una zona reconocida entre las mixturas del territorio afrodescendiente e indígena (Gracia, 2013). Esto implicó que la ley reconociera las brechas sobre la titulación de la propiedad, el desarrollo económico y social y las desigualdades frente al acceso a la educación, la promoción y conservación de la cultura de las comunidades afrodescendiente (Villa,1999).

Sin embargo, el reconocimiento se hizo en primera medida para las comunidades indígenas, por esto, el movimiento campesino de los años ochenta en el Chocó, desde

el artículo 55 transitorio de la Constitución, logró que el Congreso expidiera en 1993 la Ley 70 y así reconocer el derecho a la propiedad colectiva, generando la apertura de un nuevo modelo de desarrollo para las comunidades negras, donde la reforma agraria se encargó de reconocer la presencia histórico-ancestral de estas comunidades por medio de la titulación colectiva de sus tierras (Riva, Hurtado y Efren, 2000).

Esta legislación está compuesta por cinco capítulos, en el primero se estipulan las zonas y accidentes geográficos ocupados de manera colectiva por las comunidades negras, el segundo capítulo refiere los principios por los cuales se construye la normativa, estos son: i. Protección del medio ambiente, ii. Diversidad étnica y cultural, iii. Participación de las comunidades y las organizaciones locales, iv. Integralidad y Dignidad de la población. Al interior del tercer capítulo se reconoce la adjudicación de los baldíos como tierras de las comunidades negras (se incluye el decreto 1745 de 1995) bajo la figura de los Consejos Comunitarios, también se especifica las áreas no comprendidas dentro de esta titulación.

Para el cuarto capítulo, se establecen los usos de la tierra, la protección de los recursos y del medio ambiente, dónde se privilegia las prácticas tradicionales como una forma de protección de los recursos, inclusive, se habla de la función social y ecológica de la propiedad colectiva, adicionalmente se destaca el uso colectivo del área del bosque y la explotación de recursos forestales, funciones reguladas por el Consejo Comunitario (Incoder,2009). Para el quinto capítulo, se especifican los sistemas de exploración y explotación de los recursos mineros, además se exponen las condiciones técnico-espaciales de esta práctica; se habla de los usos mineros de las zonas y las prácticas de cuidado y salud alrededor de esta actividad, por último, se sugiere definir las zonas mineras conjuntas de los territorios.

“ La ley 70, fue, en ese entonces, nuestro pilar, era nuestro argumento para decirles a los demás la cultura de las gentes negras, el porqué de cómo llegamos acá , de lo que hacíamos para vivir y de cómo nos hemos mantenido todo este tiempo, por eso se volvió tan importante, ahora imagínese usted que fue un proceso, para es te territorio, hecho por mujeres, eso fue un gran hecho y por eso no es tan fácil olvidarlo, porque a pesar de todo, los nuquiseños van a recordar que la Ley 70 y OBAPO llegan acá a Nuquí,

por las mujeres, porque ellas, bueno, nosotras, fuimos las encargadas de poner a mover todo esto, habían hombres si, pero la mayoría eramos mujeres”: (Cándida García, ex Tesorera del Consejo Comunitario “Los Riscales”, presidenta de la Corporación Pacífico Mujer, 29 de Junio de 2019)

Dentro del sexto capítulo contempla los mecanismos para la protección y desarrollo de la identidad cultural, para ello, se prioriza el proceso etno-educativo como la herramienta pedagógica para la lucha contra la segregación y el racismo, por tanto, se invita a la instituciones educativas a consolidar sus proyectos educativos con el fin de promover la igualdad de derechos y garantizar el acceso a la educación (Hinestroza,2006). El séptimo capítulo se concentra en la planeación y fomento para el desarrollo económico y social, se busca que a través de los planes de etnodesarrollo se gestione la autonomía cultural, social y política del territorio, incluyendo el fomento, extensión y transferencia de tecnología bajo instituciones como los consejos territoriales de planeación y las corporaciones autónomas regionales.

El octavo capítulo ofrece unas recomendaciones finales donde se abarcan temas como: la ejecución final de los tramos de vías de Palmira, Valle del cauca y Chocó, el presupuesto para apoyar los presupuestos para educación, construcción de vía fluvial y el reconocimiento de las curules en la Cámara de Representantes (Betancurt y Coronado,2012).

Teniendo en cuenta la extensión y los ocho principales fuentes de este capítulo, dentro de esta investigación, se citará el artículo 5° de la ley 70 de 1993, en razón a que, enfatiza que para recibir el título de la propiedad de las tierras de las comunidades negras, se deben constituir la figura de los consejos comunitarios locales como forma de administración interna de cada territorio, las responsabilidades que tiene son: i. delimitar las áreas de las tierras adjudicadas para luego ser asignadas, ii. proteger los derechos de la propiedad colectiva y la identidad cultural de las comunidades, iii. velar por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, iv. Hacer amigables componedores en los conflictos intracomunitarios.

Después, aparece el Decreto 1745 de 1995 (requisito reglamentario del capítulo iii de la ley 70 de 1993) en donde se formaliza el procedimiento para la adjudicación de las tierras

colectivas y se asignan las funciones a la Asamblea General y la Junta del Consejo, siendo estos órganos constitutivos de los Consejos Comunitarios. Sin embargo, la percepción y el funcionamiento de estos, está permeada por la configuración de las organizaciones sociales y productivas que se encuentran en el territorio (Hoffmann,2007). La caracterización de ocupación del territorio por parte de las comunidades genera un proceso de apropiación ejercido a través del reconocimiento del espacio del río, desde la instalación de los pobladores en el dique aluvial (Velez,2009).

“Ve a ve, nuestras comunidades, para el caso de Nuqui, son ribereñas y costeñas, llegamos a organizarnos, en un principio, arriba, donde quedaban las fincas, ahí se organizó la gente en un inicio, luego, *la chusma* (grupos armados ilegales) nos sacaron de allá, la gente vivía muy sabroso en el monte, uno se la pasaba allá, que pendiente del cultivo, que de ir a rozar, que hoy tocaba minga donde el vecino y que mañana donde el compadre, y así, así era la vida, muy poco uno bajaba a la cabecera, seguro era porque uno tenía que hacer alguna diligencia o comprar sal, pero de esto, allá en el monte permanecía uno, al lado de su tierra, de sus cultivos”. (Claudio Pretel, líder comunitario de Panguí , 5 de Julio del 2019).

El patrón de distribución determina un poblamiento longitudinal y discontinuo por todo el río hacia el fondo de bosque, el río es representado como lo de afuera, desde él se introduce gradualmente hacia el bosque, reconocido como el adentro. El reconocimiento y acceso a la tierra en las áreas cercanas de la ribera de la región del Pacífico es de acuerdo con la parentela, explicada como la ocupación ancestral que establece el derecho del grupo de descendencia a aprovechar un tramo del río (Galiani y Schargrotsky, 2010). Cada parentela tiene delimitada su área que se extiende con el río y los linderos laterales tanto de fondo como de centro, este sistema garantiza el trabajo por familiar y el uso de sus parcelas.

El derecho sobre estas parcelas es definido a través de la soberanía que tiene cada grupo familiar, pues el lote de tierra que ocupan es de carácter hereditario, por tanto, hay relaciones biológicas y culturales que rigen la prescripción de las tierras (Lozonczy, 1997). Es decir, tanto familiares biológicos como amigos(as), compadres y comadres pueden darle uso a esta tierra. Ni los hombres ni las mujeres pueden heredar las tierras

familiares de su esposo (a), sin embargo, pueden trabajar en ellos hasta la duración de su relación o hasta la muerte de su pareja. Si la persona no está casada, la tierra regresa a la familia (Martínez, 2010).

“Por ejemplo, recuerda usted que del lado del Chicui (el río) todo eso es de la familia de Isabel, ahorita todos los que trabajan en ese río, algo son de Isabel, bien sea pariente de sangre o lejano, todos son familia de Isabel, la tierra es para quien la necesita, quien todavía trabaja en ella, porque si no, ¿Para qué más está la tierra?”(Heriberto García, líder comunitario, 9 de Julio de 2019).

La tierra individual y familiar dentro sus limitaciones con el fondo o el centro esta transversalmente conectado con el uso colectivo de los bosques, los esteros y los ríos, por ello, las áreas boscosas son denominadas como bosques comunitarios, debido a la inexistencia de límites al interior de esta zona, por tanto, se ejercen actividades de caza y recolección en ella, los acuerdos consuetudinarios son los que predominan aquí (Peña, Vélez, Cardenas, Perdomo, Matijara,2016). El corte de madera ahora es regulado, debido a que previamente era practicado libremente por los miembros de la comunidad, el agotamiento de los recursos forestales y el ingreso de nueva tecnología para su explotación ha acabado con gran parte del beneficio que de estos recursos para el aprovechamiento privado o individual.

Al respecto, la tabla 3 evidencia las principales zonas productivas del municipio, donde usualmente se desarrolla las prácticas agrícolas de la región, por esto, se destaca sus características físicas y geoformas, describiendo sus figuras y planos de acuerdo con el espacio geográfico ocupado.

Cabe resaltar, que en esta tabla también se señala la participación de hombres y mujeres en los espacios de uso, por tanto, se puede denotar como hay participación por ambas partes respecto a la actividad productiva que se desarrolla en este. Para el caso del Monte Biche, las tareas están divididas pues para las limpiezas del cultivo, recoger y cargar la cosecha, son los hombres quienes usualmente están encargados de esto, mientras que las mujeres participan en la siembra y en el mantenimiento árboles frutales, raíces y tubérculos. Hoy en día, debido al bajo relevo generacional, tanto hombres como mujeres están desempeñando las mismas tareas, dependiendo de quién sea el titular de la tierra.

Tabla 3. Espacios de uso, geoforma, cobertura, temperatura y uso de los agroecosistemas afrodescendientes del Golfo de Tribugá. Fuente Propia

Espacio de uso	Geoforma	Cobertura	Género	Temperatura	Uso	Forma de propiedad
Monte Bravo	Plano y loma	Monte Espeso, árboles grandes, presencia de animales salvajes	Masculino	Fresco	Caza, extracción de madera, presencia de bejucos, palma y plantas medicinales.	Colectivo
Monte Biche, rastrojo o finca	Plano	Monte alto y arbusto	Indefinido	Caliente, depende el uso que tenga de la tierra.	Siembra de frutas, raíces y tubérculos, árboles maderables, tierra.	Familiar
Manglar	Plano con declives	Agua sal y mangle	Femenino	Frío	Pesca, extracción de moluscos bivalvos y cangrejos.	Colectivo
Río	Plano y con pozos	Agua	Femenino y Masculino	Frío	Pesca, transporte, extracción de piedra, recolección de moluscos y extracción de camarón.	Colectivo
Estero	Plano con declives	Agua	Femenino y Masculino	Frío	Pesca, extracción de moluscos.	Colectivo
Mar		Agua	Masculino	Frío	Pesca, transporte y turismo.	Colectivo
Playa	Plano con declives	Arena, palma, vegetación herbácea	Femenino y Masculino	Fresco	Transporte, recolección de almeja, recolección de hojarasca, recolección de coco.	Colectivo

Para los y las agricultoras de Panguí , el monte bravo se refiere a la zona de la selva chochoana, la cual se caracteriza por el crecimiento sustancial de la vegetación por un

largo período, este pedazo de tierra no es rozado o arreglado para sembrar, se acostumbra a dejar que crezca sin ningún tipo de intervención humana, por esto es llamado monte bravo, porque para el acervo popular *se deja crecer el monte* para que luego se pueda realizar la rotación de tierras. Se dice que, de acuerdo a las tenencias de los terrenos, hay un pedazo que se usa para la siembra y otro que se deja *crecer*, allí están diferentes árboles maderables, plantas medicinales y animales salvajes. El monte biche es un sector del terreno que ha sido intervenido por mano de las y los agricultores, en este lugar se realizan los cultivos de pancoger, por esto, este sector de tierra es rozado constantemente y es usado para mantener las especies endémicas de árboles frutales y maderables, además de la vegetación característica de la zona. Las zonas de manglar, río, estero y mar son terrenos mixtos que circulan a través de cuerpos de agua como ríos o mar.

Por otro lado, las coberturas vegetales que hacen parte de las geoformas son producto del uso y manejo de los terrenos intervenidos por el trabajo realizado por hombres y mujeres; las temperaturas son establecidas desde los saberes de la comunidad, pues sus características tienen que ver con la cosmovisión étnica que se han establecido en cada uno de los espacios de acuerdo a la presencia de cuerpos de tierra y de agua, refleja que de acuerdo a la actividad humana que haya en la zona se determina la temperatura, es decir, mientras mayor intervención humana, esto hace que el territorio se considere caliente, a menor intervención humana el territorio se determina como frío.

Por último, a pesar de que la legislación caracterizó cada uno de los espacios productivos por parte de las comunidades afrodescendientes, en esta zona, el sector denominado como “monte biche” donde se encuentran las unidades familiares de producción son caracterizados como espacios familiares, a pesar de su reconocimiento como título colectivo. Son terrenos cuyo traspaso se debe a las herencias correspondidas para cada familia.

De otra parte, la compra y venta de tierras a parientes que estén ausentes permite ampliar los terrenos familiares. Adicionalmente se adquieren terrenos en comunidades diferentes, esto se hace siempre y cuando quien compre las tierras tenga familiares, en razón a que la ampliación por compra-venta y arrendamiento de tierras, esta medida por

el grado de parentesco entre las personas que esté involucradas en esta transacción, perpetuando el sistema de propiedad familiar en la tierra y garantizando la nulidad de conflictos en ella (Murillo,2004).

Por otro lado, el arrendamiento es una estrategia en la cual las personas de otras comunidades acceden al trabajo de un lote, el alquiler también puede gestionarse para cultivos transitorios, lo cual evita problemas de enajenación de terrenos mejorados con cultivos permanentes. Al interior de estos se manejan precios simbólicos que no manejan el valor real de la transacción, es común ver transacciones como: “el pago en especie” dependiendo de la proporción del producto obtenido; es frecuente la cesión o préstamo de tierras de los parientes ausentes.

Las comunidades negras han mantenido un esquema frente a los grupos de descendencia y transmisión de la propiedad, la línea de descendencia es trazada por un ancestro común al que se le atañe la fundación del grupo, por tanto, los integrantes validan su pertenencia y derechos obedeciendo la línea de consanguinidad de la descendencia. A esto se le denomina, troncos familiares, (Friedemann y Whitten, 1974). Estos grupos obedecen reglas de la descendencia que determina la transmisión de la propiedad y los derechos de trabajo sobre el uso familiar y comunal de la tierra. Para las familias, es privilegiada la parcela para los cultivos de pancoger y las áreas de minas.

“El nombre de las zonas del río, donde la gente cultivaba y vivía antes, fue por la ubicación de las familias en el río, esa zona que se llama Ezequiel en el río Panguí , fue porque alguna vez, un señor Ezquiel vivió ahí. En el río Chicui, esa zona que le dicen el Camino del Gobierno, fue porque una familia muy numerosa, los Martínez, caminaban por ahí todo el tiempo y luego se volvió un camino común por el que todo el mundo pasaba para ir a sus fincas, así fue, la gente iba poniéndole nombres a las zonas porque había un ancestro que alguna vez vivió en esa parte del río.” (Cosme de Jesús Pozo Perea, líder comunitario de Panguí , 2 de Julio de 2019).

Lo anterior quiere decir que las estructuras de parentesco entre los sistemas familiares de las comunidades negras permiten mantener y garantizar los derechos al territorio. De este modo, los corregimientos y municipios de la costa pacífica chocona están conformadas por grandes troncos familiares emparentados, que posibilitan la ampliación

de la parentela y la consolidación de grupos de trabajo que se mueven a través de redes de reciprocidad, participando en labores como la agricultura, la pesca, la caza, la recolección y la tala de madera (Peña, Vélez, Cardenas, Perdomo, Matijara, 2016).

Por ello, Friedmann y Whitten (1974) mencionan que estas integraciones de trabajo entre los sistemas familiares y el uso de los recursos naturales constituyen una herramienta de adaptación social y cultural, desarrollando diversas tecnologías artesanales sobre las prácticas agrícolas y mineras, transmitidas desde la esclavitud en la época colonial. De ahí que este tipo de adaptación aseguró la pervivencia de las comunidades negras en los ecosistemas de selvas húmedas del litoral en función de la extracción y aprovechamiento de los productos del bosque. Las comunidades negras han sido resilientes a las condiciones propias de este tipo de bosque, lo cual ha permitido el desarrollo de una economía subsistencia; con el tiempo estos grupos constituyeron el flujo de su economía desde las actividades extractivas, permitiendo que los recursos demandados participaran en el comercio nacional e internacional.

Por esto, las formas de organización familiar distribuyen y organizan el territorio en función de las relaciones de proximidad y afinidad, dado que, estas regulan el acceso, uso y control de los recursos naturales propiciando ambientes de resiliencia o conflicto. (Friedemann y Whitten, 1974) . Desde otra perspectiva, Lozonczy (1997) determina que los tipos de sociabilidad entre las comunidades negras se deben a los sistemas de alianzas matrimoniales y de descendencia cohesionados con redes de parentesco ritual con carácter matrifocal que determinan las estrategias de apropiación y movilización en el territorio. (Lozonczy, 1997: 256)

El compadrazgo desempeña un rol crucial que refiere a los lazos de parentesco ritual que pueden ser interétnicos, Lozonczy agrega que estos procesos de herencia y transmisión de la tierra son las réplicas de la construcción de la identidad afro, que se reviste con características culturales, sociales, ecológicas constituidos en un periodo de larga duración y producto de la época colonial. Estos elementos permiten que se reconozca la intervención de los miembros de la comunidad para intervenir en los arreglos institucionales e intervenir en el uso y conservación de los recursos naturales de su territorio.

“La mano cambiada se hace con los compadres, es que uno ya sabe si van a trabajar con uno o no, uno primero va y trabaja rozando en la tierra de uno y luego va y trabaja en la tierra de otro y así, uno se va turnando, pero lo hace con sus compadres porque sabe que estos no le van a faltar a uno, van a estar ahí para trabajar duro con uno, mientras que si usted tiene que pagare a un cholo, ya no es lo mismo,es mejor cambiar mano con los compadres”. (Harold Murillo, Presidente del Consejo Local de Panguí , 1 de Julio de 2019)

Esto es muy similar, pues es lo que sucede con los bienes comunes, donde en un primer punto, se estructura la diferenciación entre los regímenes, si este es de acceso abierto o corresponde a la propiedad común, por ello, se determina que, desde el régimen abierto, incrementa la posibilidad de destrucción de los recursos debido a la ausencia de los derechos de propiedad. Mientras que, los recursos de propiedad común los integrantes de un grupo social toman la determinación para restringir o facilitar la participación de las personas en este. Dentro de los derechos de propiedad se identifican cinco: i. acceso, ii. extracción, iii. manejo, iv. exclusión y v. alineación (Ostrom, 1990).

Respecto a lo anterior, Velez (2009) menciona que las comunidades negras, después de la titulación colectiva de su territorio, poseen todos los derechos, menos el de alienación, es decir estos territorios no pueden participar en el mercado legal de tierras, sin embargo, esto no asegura la explotación sostenible de los recursos naturales, esto se debe al diseño de normas internas que establecen los miembros de la comunidad, para este caso, quienes intervienen en este punto son la junta general y las juntas locales del consejo comunitario.

Desde la expedición de la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993, esta reglamentación al interior de los consejos comunitarios se ha preocupado por reivindicar los derechos de las comunidades negras, sobre todo en términos de atender sus problemas de pobreza e inequidad. Los Consejos Comunitarios surgen como una organización social atada al concepto de propiedad colectiva (desde el Decreto Reglamentario 1745 de 1995) asumiendo la posición máxima para administrar las tierras de las comunidades negras.

Desde la estructura organizativa como la Asamblea General siendo liderada por un representante legal, como figura jurídica y social dentro de la comunidad, está acompañada por la figura de la junta directiva, conformada por los integrantes de los consejos comunitarios locales; creando un espacio de agenciamiento de las comunidades sobre sus planes políticos y económicos, convocando la participación de la sociedad civil, invitándola a participar sobre las decisiones que le atañen. El territorio es un crisol, pues en él se encierran elementos como los límites y tensiones culturales, ecológicas y sociales.

“Solucionar los problemas que tienen ver que con los linderos es muy difícil, aquí el Consejo Local no se mete y si se mete depende de que tan amigo uno sea, para que así le solucionen el problema, en los conflictos por la tierra, por la ocupación y la propiedad es muy difícil que ellos hagan algo por uno (...). En este tipo de problemas al que toca llamar es al inspector y a veces ese puede solucionar algo y sino, le toca a uno, quedarse callado y dejar así, primero está la vida de uno (...)” (Marino Iburguen líder comunitario, 5 de Julio de 2019).

Al interior del Decreto 1745 de 1995 y la Ley 70 de 1993 no son implícitas las funciones que deben cumplir los integrantes de los Consejos Comunitarios, específicamente no se declara si son funciones de orden ambiental, político, jurídico o civil. Para Riva, Hurtado y Efrén (2000) la creación de esta organización territorial permitió el fortalecimiento de los grupos campesinos a través de la integración de los proceso étnico-organizativos y los derechos colectivos de los grupos locales.

El Ministerio del Interior, en el documento de “Fortalecimiento organizativo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras” expresa que los Consejos Comunitarios son tanto autoridad colectiva y requeridos para la obtención del título colectivo, otras de sus importantes funciones desencadena en ejercer su papel como autoridad tradicional, justicia, ambiental y como protector de la cultura afrocolombiana, pues en los procesos de formación de estos consejos existe una trayectoria histórica y política basada en la ocupación ancestral de un territorio común

que condensa el poblamiento de familias extensas, identificadas por las condiciones de su lugar de origen y las estructuras de sus dinámicas sociales constituidas alrededor de cuerpos de agua como ríos, esteros y mares.

La titulación de los territorios colectivos trae la oportunidad de empoderar distintos procesos organizativos, pues desde 1990 muchas comunidades ribereñas participaron en la conformación de las organizaciones para titular no solo un territorio sino la herencia de un conocimiento, prácticas y tecnologías desde sus actividades productivas. La estructura de los Consejos Comunitarios (determinado por el Decreto 1745 de 1995, en el artículo 12), estipula que luego de la conformación de la Asamblea General y la Junta del Consejo Comunitario creará y socializará un reglamento interno, este será sometido a un espacio de discusión abierto donde se espera que a través de un ejercicio democrático, la comunidad participe en su evaluación y toma de decisiones.

“Cuando Riscales contaba con la participación de las mujeres, el dialogo y la democracia se sentía, las asambleas eran espacio verdaderamente para oírse, opinar, así el otro pensara diferente a mí, se llegaban a puntos de acuerdo, había una participación real, las voces eran escuchada, lo que hacíamos la gente lo sabía y si algo no gustaba, se arreglaba hablando, ahora eso no pasa. A la gente en su momento se le hablo y capacito para que fueron los propios administradores de su pedazo de tierra, si había problemas que se pasaban los linderos, que el rio, que la caza, se hablaba y acompañaba para solucionarlo, ahora ya no, ya eso cambió, y así también, cambió la forma en que se hace democracia.” (Fermina Abadía, lideresa comunitaria, 8 de Julio de 2019)

La constitución de la asamblea se hace normalmente todos los años, es una reunión que se realiza con toda la comunidad de representantes de todos los núcleos familiares, quienes, principalmente han sido fundadores y principales integrantes de las organizaciones base que pertenecen al Consejo Comunitario. La Asamblea se reúne para tomar decisiones en torno a tomar decisiones, realizar seguimiento y evaluación de las labores de la Junta (Vélez, 2011). Es probable que en ocasiones se reúnan para tratar

temas de interés general o hacer algún tipo de trámite que tenga que ver con el título colectivo. La Junta Directiva es elegida por la Asamblea General, una de sus funciones más importantes (además de representar a la comunidad) es llevar el aspecto archivístico y tener funciones asociadas a la organización socio-económica (Peña, Vélez, Cardenas, Perdomo, Matijara,2016).

Las Juntas Directivas que conforman el Consejo Comunitario son una figura de autoridad que debe direccionar, coordinar y ejecutar la administración interna de la comunidad, reflejando sus preocupaciones e interés. Su período de duración es de tres años y vence el 31 de diciembre de su año electivo. La elección de los integrantes se hace la primera quincena del mes de diciembre, bien sea por consenso o porque la mayoría de los asistentes a la asamblea general del Consejo Comunitario, sus miembros solo pueden ser reelegidos una vez consecutiva (Cuesta y Hinestroza, 2017). Cabe resaltar, que las funciones que son asignadas a la junta del Consejo Comunitario permiten que pueda funcionar un engranaje estructural para el funcionamiento de la Ley 70.

En cuanto al representante legal, (desde la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional), tiene la vocería oficial del Consejo Comunitario ante las instituciones y otro tipo de figuras externas para tomar decisiones respecto a los asuntos que señala la ley y el reglamento interno que se desarrolla en el consejo. Sin embargo, las decisiones que se tomen deben ser consultadas y debatidas junto con la Junta Directiva y la Asamblea General, en el desempeño de las funciones locales de los consejos, también se encuentran incluidos los comités locales, los cuales, se encargan de gestionar y brindar atención a los problemas de la comunidad.

Es oportuno mencionar que la autonomía dentro de la Ley 70, es argumentada por el artículo transitorio 55 de la Constitución de 1991, que refiere al derecho de decidir sobre los territorios a través de su capacidad por mantener las costumbres y creencias en que han protegido al territorio desde las historias de poblamiento de las comunidades negras. Este mismo año, las organizaciones étnico-territoriales confluyen en todos los ríos del Pacífico, transformándose poco a poco en Consejos Comunitarios cuya consolidación se

ejecuta en la obtención de la titulación de los territorios colectivos. La expresión de autonomía, en términos jurídicos, es reducida a un espacio mínimo de acción, ya que, al no recibir transferencias del Estado, tanto los territorios colectivos como las autoridades de las comunidades negras, no tiene posibilidades reales para establecer los planes de manejo del territorio, ni medios para posibilitar las metas propuestas en el convenio 169 de la OIT.

Por lo anterior, la voluntad de los consejos queda supeditado y limitada a las Alcaldías de cada territorio y a la disponibilidad presupuestal e intereses políticos que las atraviesen, este escenario permite visibilizar la vinculación de los locales a economías extractivas y la presencia de actores armados por disputas del territorio, evidenciando la imposibilidad de fortalecer los sistemas productivos locales y la creciente insatisfacción de las necesidades básicas de las comunidades a causa de la escases de recursos y el crecimiento demográfico (Agrawal,2001). Actualmente en Colombia se han constituido 181 Consejos Comunitarios como una autoridad administrativa en los territorios adjudicados, estos agrupan alrededor de 71.442 familias en 5.396.910,23 hectáreas (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, 2015) y están localizados, mayoritariamente, por toda la región Pacífica colombiana, colindando con los departamentos de Bolívar, Risaralda, Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

“La Alcaldía y el Consejo deben ser uno, uno solo, claro, la Alcaldía no debería pasar por encima del Consejo y viceversa, pero hoy en día pensar en eso es muy difícil, eso parece que se tienen un boroló, un corrinche que ni ellos saben por dónde empezó. Aquí es la ley del más fuerte, de quién puede mandar al otro, o dominarlo, son como gatos y perros, enemigos, y eso no debería ser así. Ellos creen que los perjudicados son solo ellos, pero que equivocados están, los perjudicados somos todos y entre más desacuerdo allá entre Alcaldía y Consejo más complicado es solucionar los problemas de la tierra”. (Y.M.G, lideresa comunitaria, 9 de Julio de 2019)

Bajo la resolución número 00206 del 4 de diciembre de 2002 producida por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, desde la atribución de los artículos 11 de la

Ley 70 de la 1993, y el 17 y 29 del Decreto de 1995, según el cual adjudican las tierras de las comunidades negras a los terrenos baldíos previamente ocupados por ellas. Para el caso del Golfo de Tribugá, la figura a la que fue adjudicada al Consejo Comunitario General del Municipio de Nuquí –Los Riscales-. El 22 de Octubre de 2001 se hace la continuación de la titulación a los corregimientos de Jurubirá, Tribugá, Nuquí Rural, Panguí, Coquí, Joví, Termales, Partadó y Arusí. En esta titulación se realizó un censo el cual señaló que el Consejo Comunitario estaba integrado por 770 familias distribuidas en 3.375 personas, el título colectivo reconoció 31.469 hectáreas para estas familias.

En este título colectivo se evidencia la historia de poblamiento de la zona, teniendo en cuenta las movilizaciones históricas, iniciadas desde el principio del siglo XVII, donde africanos esclavizados cimarrones empiezan a asentarse en las costas Pacífica y Atlántica huyendo de la esclavización, formando palenques, donde, como comunidades desarrollaron sus actividades tradicionales pesqueras, mineras, agrícolas siendo esta herencia de sus ancestros quienes iniciaron a ocupar, linealmente, el territorio (Restrepo,2004). Al interior el título colectivo, se desempeña una economía de subsistencia, al respecto, Aída Nelly Montaña menciona:

“Quienes llegaron aquí de primeras, fueron nuestra gente desde el Baudó, toda esa gente conocía el camino por la selva, eso era de varios días, yendo y viniendo, y así fue poco a poco que se quedaron, ya empezaron a formar sus familias y la gente se empezó a quedar, ellos fueron viendo, poco a poco, que podían ir haciendo acá, por eso la pesca y la agricultura fue lo primero, en algunos río alcanzó a haber oro, no mucho, pero había, igual acabaron con eso rapidito y siguieron en la agricultura, pescando, aserrando, cazando, las mujeres sobre todo se dedicaban a recolectar, con esa cantidad de conchitas y cositas que habían antes, había bastante por hacer”. (Aida Nelly Montaña, ex representante legal del Consejo Comunitario “Los Riscales”. Junio 29,2019.)

Seguidamente, en el título colectivo, destaca, que la agricultura tradicional es manejada a través de del sistema de *tumbe y pudre*, es decir, se trabaja en una hectárea de tierra, mientras que la otra se deja *descansando*. Este sistema es ejecutado por medio de la *minga* y la *mano cambiada*. Desde las consideraciones ambientales, este territorio

colectivo es reconocido como un ecosistema estratégico debido a los recursos genéticos y biodiversidad en este lugar, así, reconocer el título colectivo de esta zona, es una estrategia de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales ubicados en la Cuenca del Pacífico Colombiano.

Lo anterior, es mencionado, en el artículo 21 de la Ley 70 de 1993, donde a los beneficiarios de los títulos colectivos se tienen unos compromisos con el territorio, pues deben conservarlo, mantenerlo y propiciar la restauración de la vegetación para garantizar un uso adecuado de los ecosistemas como manglares y humedales, protegiendo y conservando la fauna y la flora de la extinción. Inclusive, en el artículo 6 de la Ley 70 de 1993 y del artículo 18 del Decreto 1345 e 1995 se destaca otra de los compromisos medio ambientales, que resalta el cuidado de la propiedad del suelo y los bosques a través del aprovechamiento sostenible de estos recursos, con el objetivo de que el Estado facilite su compra y comercialización.

Respecto al uso y aprovechamiento del manglar, sobretodo, en aquellas áreas que corresponden a DIMAR (Dirección General Marítima y Portuaria), ésta debe otorgar las concesiones necesarias a dentro de su marco de competencia, siendo un aspecto contemplado en el artículo 24 de la Ley 70 de 1993. Adicionalmente, con el objetivo de proteger la diversidad étnica y cultural de la nación y el reconocimiento de la ocupación colectiva de las comunidades negras bajo su derecho y deber a la protección de al medio ambiente, con el fin de prevenir y controlar el deterioro ambiental y administrar y proteger el manglar, se les exige a las comunidades que formulen, financien y ejecuten los Planes de Manejo para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio, teniendo en cuenta los conocimientos ancestrales de la comunidad.

“ Estas tierras han pertenecido ancestralmente a nuestras familias, son colectivas, pero los cultivos son familiares, el trabajo en la selva es de todos, la gente de antes trabajaba en minga y mano cambiada, hoy somos muy pocos los que hacemos eso, pero si usted se pone a ver, de antes, antes el trabajo era familiar, uno iba a rozar, a sembrar o a bajar plátano, y la familia era la que iba a trabajar, por eso, así la tierra sea colectiva, el tallo es familiar”.(Melanio Pretel, líder comunitario de Panguí, 3 de Julio,2019.)

En el título colectivo también se estipula la función social y ecológica del territorio, aquí se habla de la protección de los recursos naturales y renovables, usando la cultura y las costumbres como herramientas estratégicas para cuidar el territorio desde el aspecto comunitario y social (West,2000). Adicionalmente, se encuentra el Plan de Manejo del Manglar, que se constituye bajo las prácticas tradicionales y socioculturales de producción, garantizando su uso y aprovechamiento sostenible, permitiendo que se conserva, se mantenga y propicie la regeneración de la vegetación y contribuye a la limpieza y manejo de las fuentes hídricas en estos espacios.

La importancia del territorio es vital en las comunidades afrodescendientes porque es un plano de acción no solo para la reivindicación de la identidad, sino para el desarrollo de las actividades productivas que determinan sus economías locales pero también fortalecen el tejido social con la biodiversidad, pues la agencialidad del territorio no solo se concentra en la gobernanza ejercida a través de la titulación colectiva, sino en los componentes que determinan la riqueza y diversidad productiva que brinda el territorio.

2.2 Características biofísicas de los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente en el corregimiento de Panguí, en tanto sus componentes; diversidad y estructura.

Al interior de este capítulo, se determinará las características biofísicas de los agroecosistemas y la importancia de la agrobiodiversidad de la zona, por ello, se presentará los mapas de georreferenciación comparándolos con los mapas parlantes elaborados por las y los agricultores, de allí, se desprenderá la descripción de las unidades productivas, caracterizando el tipo de suelo, la distribución de los terrenos, los tipos de cultivos, las plagas y enfermedades que estos presentan.

2.2.1 Área.

La región del Pacífico colombiano es caracterizada por un ecosistema forestal lluvioso tropical que está compuesto por una alta biodiversidad y ha evidenciado la conexión y estabilidad que tiene con una productividad y compleja estructura de la selva en esta zona, estas generalidades son analizadas desde factores como suelos superficiales y erodables, alta pluviosidad, largos períodos de encharcamiento, influencia de mareas

con fuerte salinidad, bajas temperaturas y alta humedad, que ocasionan una simplificación en cantidad de estratos arbóreos (Arenas,2012). Frente a la vegetación es importante resaltar que existen varias especies con alta capacidad de adaptarse a condiciones de excesiva humedad; usualmente éstas se desarrollan en llanuras de inundación, produciendo bosques de pantano con baja diversidad de especies, mientras que, cuando hay óptimas condiciones de drenaje los bosques aluviales tienen superficies con cortos periodos de inundación.

Por tanto, las formaciones vegetales que se desarrollan en las zonas colinadas, siendo esto una característica de las condiciones de drenaje de los ecosistemas pluviales tropicales, evidencian la presencia de árboles cuya altura corresponde a los 35 metros, en esta misma zona se encuentran árboles que van desde los 22 hasta los 28 metros de altura, luego, hay presencia de árboles que comparten diferentes alturas, estos confluyen con arbustos, latizales y variedades de palmas (Arango, Silva, Galeano, Lopez, Bocanumenth, 2011). Dentro del territorio hay presencia de palma mil pesos (*Oenocarpus bataua*), esta alcanza una altura promedio de 15 metros. El tipo de bosque característico de este territorio colectivo corresponde a la variación de paisaje a partir de los 800 msnm, debido al comportamiento de la temperatura y humedad, evidenciando que en 7.713.949 hectáreas presenta un clima cálido superior a los 25°, aquí, pueden existir variaciones en el régimen de humedad, esta zona, será entonces reconocida como clima perhúmedo, contando con una superficie de 2.493.863 hectáreas (Aprile-Gnisset,1994).

2.2.2 Tipos de Suelo.

El relieve correspondiente a esta zona, es descrito como un relieve colinado estructural denudativo, donde, la unidad estructural-erosional, presenta un grupo de paisajes fisiográficos productos de los espinazos en materiales calcáreos correspondientes a la serranía del Baudó –Darién, puesto que, la costa pacífica está constituida por lomas y colinos sedimentarias (IGAC,2000). Por esto, en esta zona, al interior de los 22 agroecosistemas caracterizados, se puede encontrar los bosques de baja altitud y pie de montaña, que son bosques zonales, con un rango altitudinal desde el nivel del mar hasta los 800 msnm, distribuidos en 1.000 metros. Su posición topográfica es dentro de las

colinas, los abanicos coluvio-aluviales y estribaciones de serranía (Camacho, Restrepo 1999). Esta zona presenta bosques aluviales, pues sus condiciones edáficas están determinadas por los niveles de inundación, originados por que hay una lámina de agua sobre el suelo que se desarrollan seis meses o todo el año. Esto hace que haya muy pocas especies presentes, como algunas palmas (*Raphia taedigera*) y la presencia de otras especies como: sajo (*Camptosperma panamensis*) y camarón (*Alchomea sp.*). Cuando existen buenas condiciones de drenaje esto permite que se conformen bosques aluviales heterogéneos.

Cabe resaltar, que, en estos agroecosistemas, existen cultivos permanentes y semipermanentes compuestos por: plátano, banano, caña, chontaduro, borjón, cacao. Dentro de los cultivos temporales se encuentran el ñame, la yuca, la papa china, el arroz. En estos cultivos hay áreas de bosque entremezclado con parches de rastrojos y potreros, el tamaño general de las parcelas bien sea desde un cultivo pequeño a mediano, es de 0,5 a 20 hectáreas (IGAC,2000).

Los agroecosistemas de esta zona, se reconocen como áreas de cultivos familiares que son calificados como temporales, semipermanente o permanente, esto se intercala con árboles maderables, frutales, leñas o productos secundarios. Siendo esta región predominante en vegetación de bosque denso lluvioso tropical, se distingue como producto de las condiciones zonales de altas temperaturas, nubosidad y precipitación, generando exceso de humedad en el ambiente (IGAC,2000), por tanto, la cobertura vegetal que se conforma en esta zona, es una evidencia de la alta diversidad de asociación de bosques que contienen zonas colinadas, montañosas y cativales, donde se encuentran sitios de inundaciones y suelos con alta fertilidad, denominados sajales, que se adaptan fácilmente a las depresiones locales debido a los largos períodos de inundación (IGAC,2000) .

Para el Golfo de Tribugá, las selvas hidrofíticas de la zona proporcionan una elevada diversidad de especies endémicas, 78 de Orchidae, 202 de Melastomatácea,220 de la familia Rubiácea, 147 Leguminosae,137 Piperaceae (IGAC,2000). El tipo de suelo que

corresponde al corregimiento de Panguí es el valle aluvial inundable del río Medránico, cuyas características de formación son los depósitos sedimentarios producidos por sedimentación de materiales arenolimosos en las llanuras de inundación de los principales ríos. Están constituidas por superficies de figuras planas y cóncavas correspondientes a diferentes niveles de terrazas, planos inundación, depresiones cenagosas y pantanosas producto de la depositación sedimentos aluviales, bajo condiciones de bajo gradiente hidráulico (EOT,2015).

Los suelos se clasifican por su grado de vulnerabilidad y capacidad de utilización, el 22 % corresponde el área agropecuaria, ya que, el 2,8% es de aptitud agrícola intensiva. La actividad forestal es clave para su vocación, los suelos referenciados son clasificados en dos sectores, donde, el clima menos lluvioso brinda un uso agropecuario como por ejemplo el norte del Darién chocono, el río Mira y el río Patía y la desembocadura del río San Juan en frontera con el Ecuador (Klinger, Ramírez, 2011). Para el Golfo de Tribugá, el área de suelos está cubierta por un bosque que no ha sido perturbado y que ha sido trabajado en diferentes secciones que evidencian zonas para la extracción maderables, producción de árboles frutales, musáceas y otras especies vegetales, los suelos son productos de rocas basálticas, menormente ácidos y firmemente lixiviado (Cortés,1993).

2.3.3 Componentes del agroecosistema.

Los agroecosistemas de esta investigación se caracterizan por tener tres zonas gracias a la rotación de cultivos, en la primera zona están los cultivos, para los locales esta zona es la denominada monte biche, mientras que, la segunda zona se caracteriza por ser la zona de monte bravo, la tercera zona es una denominada como mangual o changuero, en la cual suelen estar cultivos asociados a las raíces y el arroz, ya que, se inunda con facilidad. Cabe resaltar que estos agroecosistemas son denominados como “tallos” que son sinónimo de fincas en este corregimiento del Golfo de Tribugá.

“Los tallos siempre tienen tres partes, la primera es donde uno cultiva su plátano, algunas frutas, el cedro y así, otra parte es la que uno deja crecer, deja que se ponga el

monte espeso y luego la usa cuando cambia de zona de cultivo, porque si usted siempre cultiva en la misma zona se pierden los nutrientes del suelo, las plantas no crecen igual, en cambio si usted roza ese monte alto, el monte espeso, pues, ahí ya hay savia acumulada que le sirve luego pa el colino que vaya a montar ahí, y la última zona es la que queda cerca del agua, el changual o el mangual que dice uno, esa zona, como se inunda fácil se utiliza para sembrar arroz o poner a crecer la papachina o la rascadera” (José González, agricultor, 18 de Julio de 2019).

La primera zona de los componentes del agroecosistema, a nivel peridomiciliario, son las azoteas, donde se realiza la siembra de plantas medicinales, condimentarias y ornamentales, son espacios productivos domésticos donde su construcción y mantenimiento son producto del trabajo de las mujeres, pues ellas tejen una relación de cercanía con las producciones cercanas al hogar, sobre todo por que son ellas quienes están encargadas de la labor de cuidado en sus familias, así mismo trazan su relación con las plantas, desde la las tareas asociadas al cuidado de la esfera doméstica.



Ilustración 1. Zotea de Segovia Ordoñez

La producción agrícola y pecuaria es determinada por el tipo y clase de suelo, las condiciones climáticas características de la región y el tipo de uso y aprovechamiento que tenga la tierra. Pues son los agricultores y agricultoras que de acuerdo a sus conocimientos sobre el uso del suelo determinan el tipo de los cultivos destinados a la subsistencia familiar, las áreas de producción son pequeñas y son distribuidas de manera irregular con zonas de rastrojo alto y bajo, vegetación arbórea abierta, las plantaciones de especies (frutales). Los cultivos de maíz, arroz, yuca, plátano, caña y árboles frutales como el marañón, coco, chontaduro, aguacate, borojó, limón, zapote, cacao, piña, guayaba, son realizados de manera tradicional, estos cultivos se encuentran en los diques, cerca de las riveras y la depresión entre las colinas; las fincas son constituidas desde los policultivos, adicionalmente, se realizan prácticas como la rotación y el descanso temporal de los terrenos.

Después de realizar los recorridos transectos y de las entrevistas a los agricultores y las agricultoras, se elaboran las Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6, que relatan los principales productos que se cultivan al interior de las fincas; se muestra el nombre científico y las variedades identificadas por ellos y ellas. En la Tabla 4, se evidencian los cultivos fijos como, el plátano, el banano, la bija, el arroz y la caña de azúcar. Mientras que en la Tabla 5 y la Tabla 6 se presentan las frutas, raíces y tubérculos que se siembran por períodos en las fincas.

Tabla 4. Productos principales de los agroecosistemas

Productos Principales de las Fincas		
Producto	Nombre Científico	Variedad
Plátano	<i>Musa x paradisiaca</i>	Primitivo, Popocho, Felipita, Guineo, Pajarito, Dominico, Salahondra, Pujón, Quinientos, Manzano, La Mocha, Fiat 21
Banano	<i>Musa acuminata</i>	
Bija	<i>Bija orellana</i>	
Arroz	<i>Oryza sativa</i>	Tumbacasa, Chino grande, Fortuno, Gobernador, Enano
Caña de azúcar	<i>Saccharum officinarum</i>	Amarilla, Blanca y Morada

En la Tabla 4, se hablan de las especies que son principalmente sembradas y cultivadas en las fincas, se pueden observar especies frutales, cereales, caña y condimentos. Estas pasan por una primera etapa al interior de las azoteas, denominados como espacios domésticos productivos donde suelen cultivarse especies pequeñas como condimentarias, medicinales y ornamentales. Como comenta Yolanda Pandales:

“ Todas las hierbas que uno usa para cocinar, para sanarse y hacerse tratamientos, para hacer porquerías (brujería) o para adornar las casas se siembran y se cultivan en las azoteas, usted puede hacer su zoteita en el piso, pero es mejor hacerla alta para evitar que las gallinas y el gorgojo la mate pronto, esas lanchas viejas, esos inodoros, vasijas, baldes plásticos y hasta ollas rotas son buenos contenedores para sembrar, las zoteas siempre son una parte de lo que uno cultiva en la casa, porque las mujeres de cacerío (corregimiento) que se respeten, tiene una huerta y en la huerta tienen zotea, la huerta la tiene usted para tomates, lulitos, arbolitos medicinales, flores para la casa, algunas veces el cilantro crece mejor en el piso, la gallinita (espinaca) y bejucos crecen mejor en el piso, y además están los cartones de huevo o bolsas de

plástico donde uno tiene los frutales, esos se dejan un mes o 15 días, depende del crecimiento que tengan y luego se llevan al monte para traspasarlos en las fincas, incluso con el ñame se hace eso, uno lo deja aquí su tiempito en la huerta, pa que eche raíces y ahí sí, luego de 1 mes va para el monte, para que se riegue y produzca bien bueno”. (Yolanda Pandales, agricultora, 13 de Julio del 2019).

Las especies frutales que la mayoría de las mujeres agricultoras panguiseñas hablan son las que se organizaron en la Tabla 5, mientras que, aquellas que refieren a las especies de raíces y tubérculos son las clasificadas en la Tabla 6.

Tabla 5. Frutas de los agroecosistemas.

Frutas		
Producto	Nombre científico	Variedad
Limón	<i>Citrus limon L.</i>	Mandarino, Pepudo, Real, Pajarito.
Guanábana	<i>Annona muricata L.</i>	
Papaya	<i>Carica papaya L.</i>	
Chontaduro	<i>Bactrisgasipaes Kunth.</i>	
Borojo	<i>Borojoapatinoi Cuatrec.</i>	
Cacao	<i>Theobroma cacao L.</i>	
Aguacate	<i>Persea americana Mill.</i>	
Guayaba	<i>Psidiumguajava L.</i>	Manzana, criolla, yougurt, pera, agria, leche.
Bacao	<i>Gadusmorhua L.</i>	
Caimito	<i>Chrysophyllumcaimito L.</i>	
Almirajo	<i>Patinoaalmirajo Cuat.</i>	
Lulo	<i>Solanumquitoense Lam.</i>	
Naranja	<i>Citrus sinensis L.</i>	
Zapote	<i>Matisia cordata Bonpl.</i>	
Arbol del Pan	<i>Artocarpus altilis</i>	

Mamey	<i>Mammea americana L.</i>	
Mango	<i>Mangífera indica L.</i>	
Marañón	<i>Anacardium occidentale L.</i>	
Chirimoya	<i>Annonacherimola Mill.</i>	
Piña	<i>Ananascomosus L.</i>	

Tabla 6. Raíces y tubérculos comunes en las fincas.

Raíces y Tubérculos		
Producto	Nombre científico	Variedad
Yuca	<i>Manihotesculenta Cranz.</i>	Yema de Huevo, Yucapapa, Zanca de Pava, Pata de paloma
Ñame	<i>Dioscoreaceae</i>	Ñampi, Correlón, Motete, Blanco, Morado
Achín	<i>Colocasia esculenta L.</i>	Normal, Blanca, Marujita
Rascadera	<i>Xanthosoma sagittifolium</i>	

En este sector, en los agroecosistemas presentados, hay un componente maderero relevante que evidencia, que el Pacífico es una de las zonas con mayor reserva desde el aspecto forestal, pues representa el 60% de las reservas de bosque natural, siendo el producto insignia de la región, debido a un modelo intensivo de extracción, ya que no hay el debido control e implementación de intervenciones sostenibles frente a su uso y aprovechamiento (IGAC, 2000). Esta región tiene una variedad de asociaciones forestales en las que se encuentran los manglares, los sajales y los guandales, siendo estas las variedades mayoritariamente aprovechadas en el sector maderero a nivel nacional, es importante mencionar que dentro de los agroecosistemas, la madera predominante es el Cedro *Cedrela fissilis* , pues su presencia es clave en términos de revalorización económica del terreno.

Teniendo en cuenta lo anterior, hay otros estudios que hablan de que el 2,25 m³ de madera rolliza en el bosque convirtiéndose en 1 m³ de la tala en el aserrío. Se dice que hay un desperdicio de 6.000 toneladas en el mes, pues no hay prácticas adecuadas de aprovechamiento y transformación de la madera, incrementando la vulnerabilidad en el ambiente y empeorando la situación económica de la región, por tanto, la calidad de productos maderables se ha reducido notablemente, pues su transformación es desarrollada a través de tecnologías inadecuadas y no en herramientas eficientes que eviten los altos niveles de desperdicio (IGAC, 2000). Si este aspecto frente al desperdicio se tuviera en cuenta, podrían existir otras formas de mejorar las condiciones de vida de las comunidades afrodescendientes, pues la explotación de la madera contribuiría al mantenimiento de los agroecosistemas. Las prácticas productivas representan un arraigo cultural y ambiental al bosque húmedo tropical, pues de allí surge el desarrollo productivo de la región, siendo iniciativas que han surgido históricamente en las comunidades (Álvarez, 2014).

2.2.4 Distribución de los agroecosistemas.

Los agroecosistemas que caracterizan esta región están consolidados por la agricultura tradicional de subsistencia, donde predominan cultivos como el plátano, el banano, la caña de azúcar, el maíz, el coco, el arroz, la papachina y se encuentran árboles frutales como: el guayabo, los cítricos, árbol del pan, el caimito, el borojó, el almirajo, el mamón, la chirimoya, el cacao, entre otros. A continuación, en la Tabla 8, se evidenciará la conformación y distribución de los agroecosistemas de 22 familias agricultoras del corregimiento de Pangui, considerando el área ocupada por finca y sus principales cultivos.

Tabla 7. Familias agricultoras de Panguí, hectáreas y cultivos.

Familia	Hectáreas	Cultivos
Hector Pandales y Amanda Murillo	0,28	Plátano y Cedro

Concesar Caizamo y Hermes Perea	0,39	Plátano, Caña, Cedro, Espavé, Hobo, Higuérón, Guayaba
Yolanda Moreno y Luis Pandales	0,27	Plátano, Limón, Espavé
Mercenario Pretel y Agustina Murillo	0,12	Piña, Achín, Guayaba, Ñame, Guayaba, Cacao, Limón, Chontaduro, Espavé, Chirimoya y Cedro
Fermina Abadia y Eutimio Valencia	0,38	Plátano, Limón, Espavé, Ñame, Guayaba, Naranja.
Santa Perea y Ramiro Angulo	0,84	Plátano, Cacao, Limón y Caña
Dolores Perea y Azael Pandales	0,32	Plátano, Caña, Zapote, Mamey, Arroz
Antonio Martinez y Vidala Mosquera	0,22	Plátano, Bija, Achin, Rascadera, Guayaba, Chintaduro, Caimito, Banano, Mango, Lulo, Almirajo.
Ruth Martinez (Chachita)	0,55	Plátano, Cacao, Limón, Espavé y Caimito.
Sabina Pretel y Justo Martinez	1,02	Plátano, Guayaba, Cedro, Naranja, Mamey, Rascadera
Jose Gonzalez y Maria Tatiana Caizamo	1,41	Plátano, Papaya, Zapote, Bacao, Limón, Achín.
Quinica Murillo y Rufo Caizamo	0,70	Plátano, Caimito, Limón, Cedro, Achín, Rascadera
Victoria Ordoñez Murillo	0,69	Plátano, Almirajo, Cacao y Cedro
Manuel García y Justina Martinez	0,32	Plátano, Banano, Guayaba, Borojo, Cedro, Espavé e Higueron.

Heriberto García e Isabel Martínez	0,97	Plátano, Banano, Guayaba, Caimito, Borojón, Arroz, Cedro, Choiba, Piña, Caña, Bacao, Zapote, Mamey, Cacao, Aguacate.
Hector Pretel y Segovia Ordoñez	0,41	Plátano, Cedro, Limón, Cacao, Zapote.
Alirio Asprilla y Chana Murillo	0,27	Plátano, Caña, Cedro, Limón, Guayaba y Piña
Marino Benitez y Emilia Jaramillo	0,31	Plátano, Mamey, Zapote, Caimito, Almirajo, Banano, Árbol del Pan y Yuca
Karina Angulo y Guillermo Pretel	0,78	Plátano, Ñame, Árbol del Pan, Limón, Cacao, Borojón y Cedro
Silvia Pretel y Julio García	0,34	Plátano, Limón y Cedro
Melanio Pretel y Nelsy Torres	2,75	Plátano, Cacao, Cedro, Limón, Aguacate, Mango, Chontaduro.

Es importante tener en cuenta, que la comercialización de estas especies se hace a nivel local, por tanto, la actividad agroforestal realizada en esta zona es producto de la colonización del territorio a través de las vegas, diques y colinas de los ríos, desmontando paulatinamente la vegetación (Camacho y Restrepo, 1999).

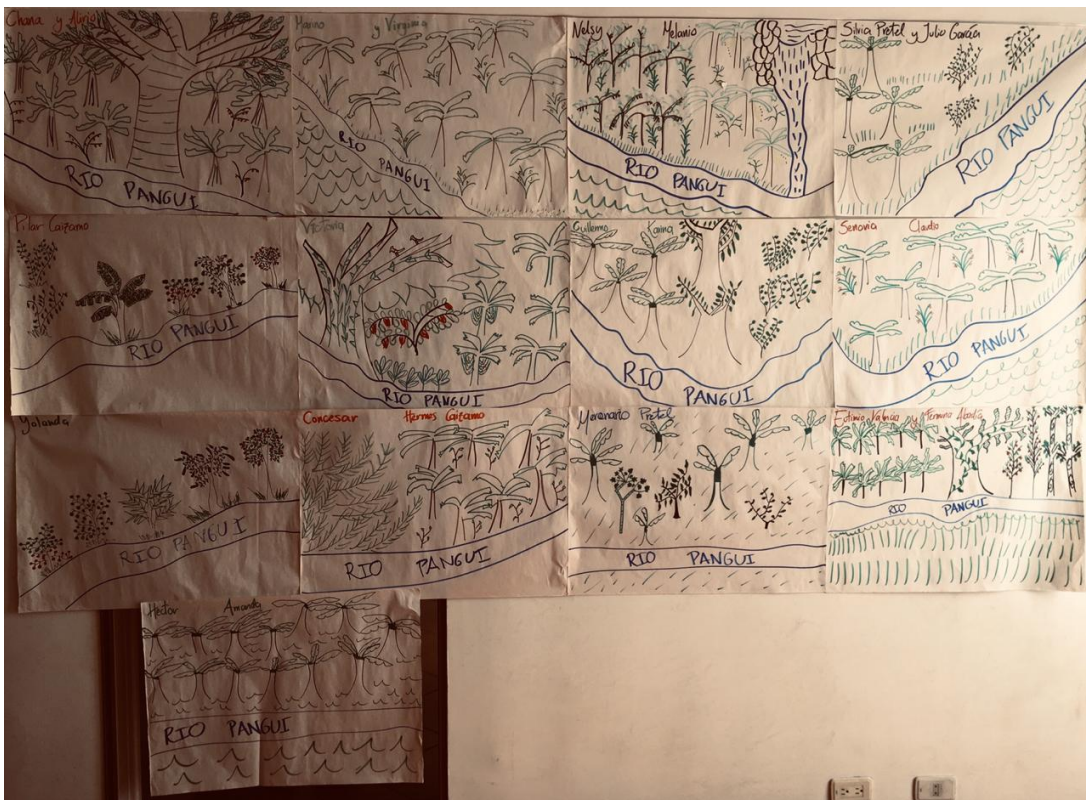
El uso de estos espacios es de carácter misceláneo, esto quiere decir que hay una alternación entre los cultivos y los bosques. El área que ocupa la agricultura tradicional es de 50.985,05 hectáreas, lo cual, corresponde al 12,46% del área total de la cuenca de esta zona, este tipo de agricultura se desempeña con mano de obra familiar afrodescendiente e indígena. Los excedentes generados por esta actividad no son altos, por tanto, se intuye que el propósito principal de esta actividad es alimenticio (IGAC,2000).

Esta distribución se hace de acuerdo al espacio que ocupan las fincas en el río, pues, la primera ocupación se organizó de acuerdo a la llegada de cada familiar al corregimiento,

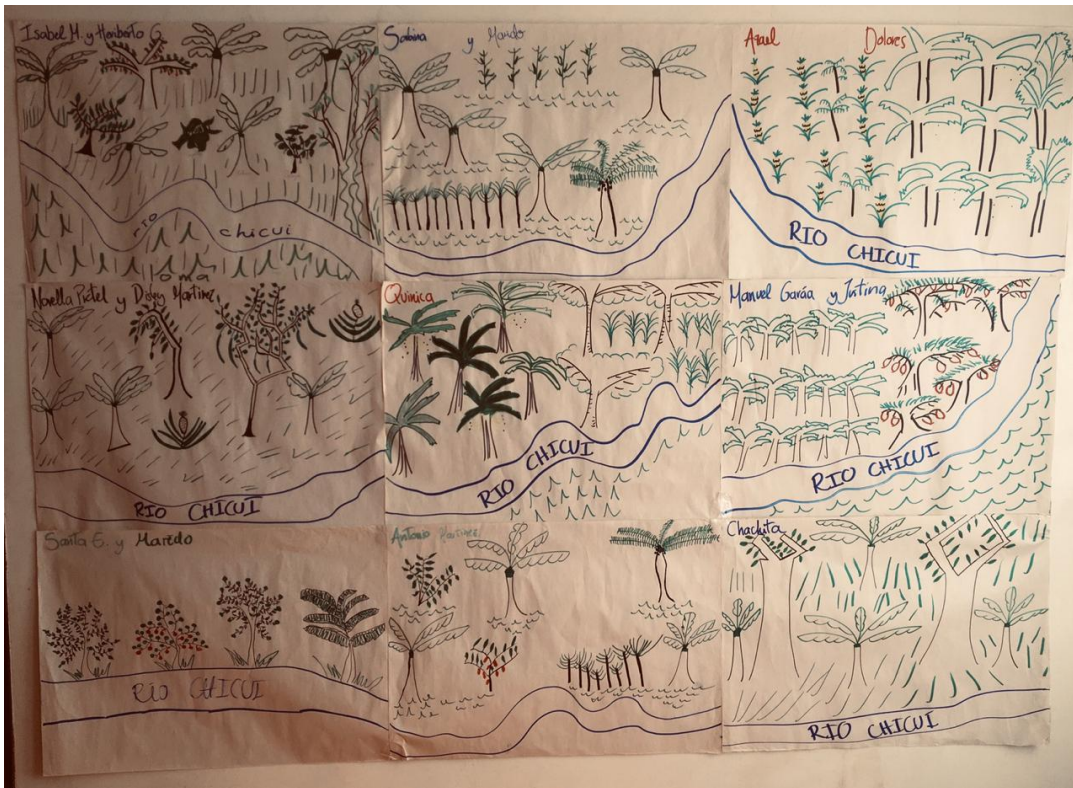
es importante reconocer que las fincas se organizan de acuerdo a las libras de plátano que se encuentren en ellas, por esto si se tiene 10 libras de plátano, pueden haber alrededor de 100 plantas de plátano, en el medio de esta, se siembran los árboles frutales y maderables, siempre se deja un sector descansando, donde se deja crecer “el monte” y que luego se limpia para dar paso a los cultivos.

2.2.5 Ubicación respecto al río.

Las fincas están organizadas de acuerdo al curso de los ríos Panguí y Chicui, pues hay zonas denominadas por los locales se debe a la antigua ubicación de las viviendas de muchos de los y las fundadores del corregimiento, teniendo en cuenta que antes las familias vivían en dónde hoy son sus fincas, y bajaban de vez en cuando a los corregimientos. Por esto, las zonas denominadas en el río Panguí son: La plancha, la troja, el cangrejal, ezequiel, vichividó y choibá. Mientras que las zonas en el río Chicui son: La esperanza, los bacoas y el camino del gobierno.



Mapa 2. Fincas del río Panguí



Mapa 3. Fincas del río Chicui

Luego del recorrido transecto, se elaboraron junto a las familias agricultoras las cuales evidenciaron la cercanía de sus fincas a los ríos, adicionalmente, dibujaron los cultivos y la manera en que estos están organizados, en cada uno de los dibujos se muestra el trazo del cuerpo del agua y la importancia que tiene para cada uno de los cultivos, también se destaca la presencia de árboles maderables y frutales en los terrenos. En los siguientes mapas se refleja la georreferenciación de las fincas realizadas a través de ARCGIS donde se evidencia el desplazamiento de las fincas causado por las avalanchas que ha tenido el Río Panguí, desde los años 70. La primera de ella fue en 18 de Noviembre de 1973, donde arrasó con gran parte del pueblo de Panguí, haciendo que este se movilizara hacia el lado del río Chicui, que pertenecía a la familia Martínez; en aquella época, Manuel Martínez, padre de Isabel Martínez y una de las herederas de un lado mayoritario de los terrenos del lado del río Chicui, cedió gratuitamente estos terrenos a la población que vivía hacia el lado del río Panguí, la gente aprovecho la generosidad

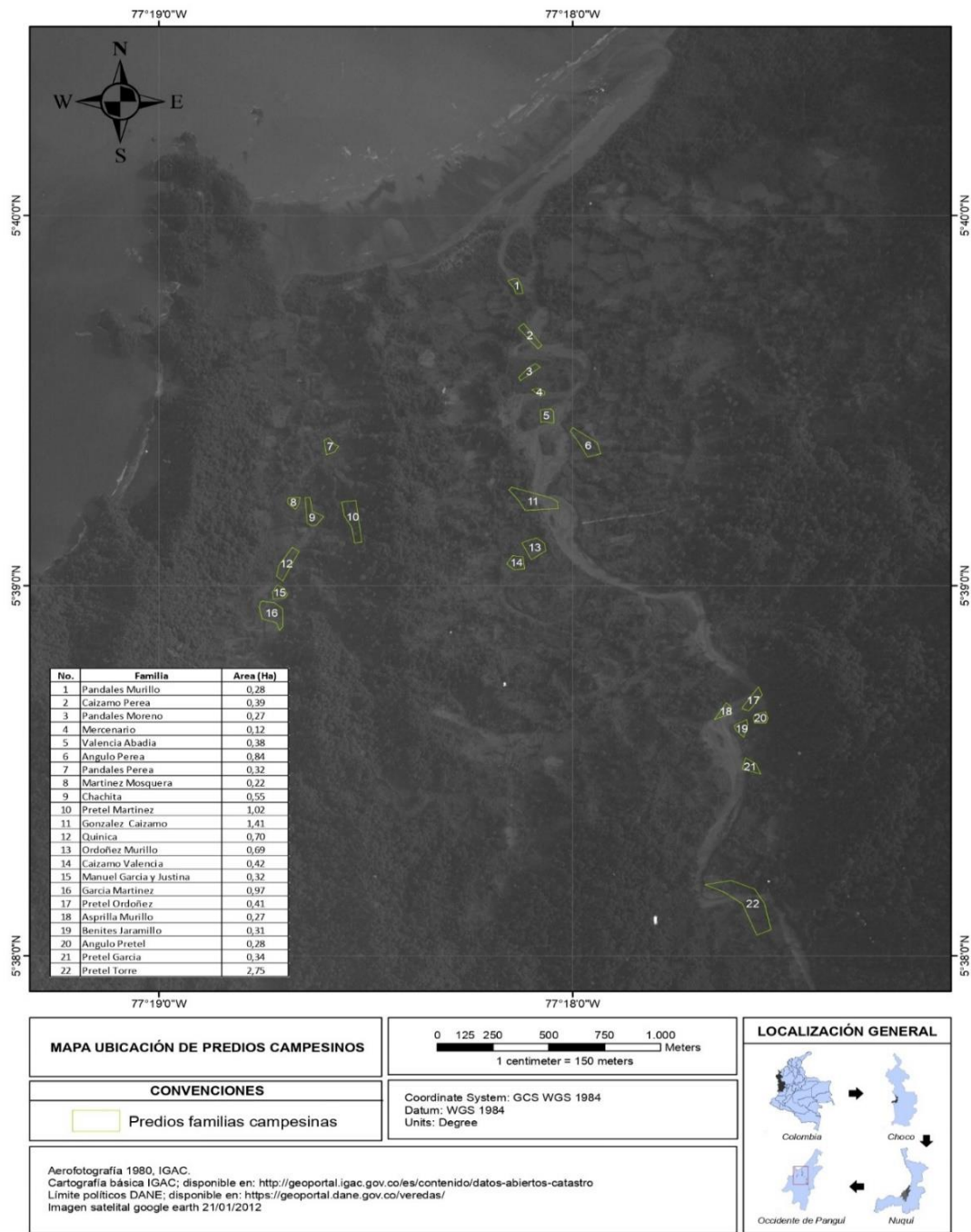
de este pangueseño de cepa y se mudaron hacia ese lado del río, donde actualmente están ubicados. La segunda avalancha ocurrió en el 2012, la cual afectó dramáticamente las áreas de cultivos de las familias, provocando pérdidas en los cultivos de plátano y madera, este segundo evento ocasionó varios desplazamientos de gran parte de las fincas que se encontraban hacia el lado este del río Panguí, haciendo que se pasaran al occidente del río.

Para las agricultoras y los agricultores, hay un adagio popular que habla sobre cómo se desplaza la tierra luego de una avalancha, se dice que los pedazos de tierra que se encuentran de lado derecho se caen al río y pasan por debajo del agua para así, adherirse al lado izquierdo del río. Es decir, el terreno de una familia que se encontraba al lado derecho del río, ahora se encuentra al lado izquierdo. Por esto, quienes tienen terrenos al lado izquierdo del río, simplemente respetan esta movilidad de la tierra y entregan su pedazo a quienes tenían terreno al lado derecho de este.

Esto ha generado constantes disputas por la tierra por quienes han heredado terrenos y por quienes tienen terrenos cercanos al río, a pesar de la presencia de la junta local del consejo comunitario y la inspección de policía, los pangueseños y pangueseñas siguen respetando este adagio, sin importar la intervención de estas instituciones en el territorio, esto promovió el contraste actual de las fincas que se ve reflejado en los mapas de 1980 y 2018, adicionalmente, hoy existen muchas disputas por los terrenos que han sido abandonados y aquellos que han sido heredados pero cuyas familias ya no residen en el corregimiento y son apropiados por personas ajenas.

Cuando se realiza la cartografía social, se evidencia la conformación de los agroecosistemas, en cada uno de estos dibujos se identifica la presencia de los ríos y las fuentes hídricas, luego el cultivo de plátano, que es principal dentro de todas las fincas, seguidamente se cuenta con la presencia de los cultivos de árboles frutales y maderables, las representaciones del terreno no muestran las figuras de los terrenos, pues ellos y ellas delimitan sus linderos de acuerdo a la extensión de sus cultivos. Adicionalmente estos linderos son elementos acordados entre los colindantes, quienes determinan que árbol establecerá el límite de un terreno con el otro. Los agricultores y las agricultoras reflejaron sus principales cultivos que hacen parte de la economía de sus

hogares, pero también de en los círculos de la economía local, donde los productos son intercambiados o regalados a sus amigos, familiares y vecinos.



Mapa 4. Mapa de Panguí (1980). Geolocalizaciones de las 22 Fincas en Panguí



No.	Familia	Area (Ha)
1	Pandales Murillo	0,28
2	Caizamo Perea	0,39
3	Pandales Moreno	0,27
4	Mercenario	0,12
5	Valencia Abadia	0,38
6	Angulo Perea	0,84
7	Pandales Perea	0,32
8	Martinez Mosquera	0,22
9	Chachita	0,55
10	Pretel Martinez	1,02
11	Gonzalez Caizamo	1,41
12	Quinica	0,70
13	Ordoñez Murillo	0,69
14	Caizamo Valencia	0,42
15	Manuel Garcia y Justina	0,32
16	Garcia Martinez	0,97
17	Pretel Ordoñez	0,41
18	Asprilla Murillo	0,27
19	Benites Jaramillo	0,31
20	Angulo Pretel	0,28
21	Pretel Garcia	0,34
22	Pretel Torre	2,75

Source: Esri, DigitalGlobe, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, and the GIS User Community

MAPA UBICACIÓN DE PREDIOS CAMPESINOS		LOCALIZACIÓN GENERAL
CONVENCIONES Predios familias campesinas	Coordinate System: GCS WGS 1984 Datum: WGS 1984 Units: Degree	
Imagen Satelital DigitalGlobe 2/28/2018 Cartografía básica IGAC; disponible en: http://geoportal.igac.gov.co/es/contenido/datos-abiertos-catastro Límite políticos DANE; disponible en: https://geoportal.dane.gov.co/veredas/ Imagen satelital google earth 21/01/2012		

Mapa 5 Mapa de Panguí (2018). Geolocalización de las 22 Fincas en Panguí

2.2.6 Plagas y enfermedades

Cada una de las enfermedades y plagas expuestas en la Tabla 9, son producto de las entrevistas realizadas a los agricultores y agricultoras frente a las plagas y enfermedades que presentan los agroecosistemas, cabe resaltar que la mayoría de estas enfermedades afectan principalmente al cultivo de plátano, ya que es el producto predominante en el sector, así mismo, el control de las mismas es ejecutado a través de las técnicas propuestas por los agricultores y agricultoras.

Tabla 8. Plagas, enfermedades y control.

Producto	Plaga o Enfermedad	Afectación	Control
Plátano	Gusano <i>Castniomera humboldti</i>	Se introduce al interior de la planta y se come el "alma"	Se elimina la planta y se rescatan los hijos
	Catanica <i>Pionus chalcopterus</i>	Pájaro que se come el plátano en Invierno	Se pone encima del plátano telas de colores, mallas y CD's para que el pájaro no se acerque al plátano
	Cumbarrú <i>Turdus assimilis</i>	Pájaro que se come el plátano en Invierno	Se pone encima del plátano telas de colores, mallas y CD's para que el pájaro no se acerque al plátano
	Chapul <i>Antichloris sp</i>	Insecto que se come las hojas y el tallo	Se elimina la planta y se rescatan los hijos.
	Sigatoka <i>Mycosphaerella fijiensis</i>	Las hojas adquieren color negro y el tallo empieza a ponerse negro	Se eliminan las plantas enfermas para que no afeten a las plantas sanas
	Ratón <i>Apodemus Sylvaticus</i>	Este animal se come el interior del plátano	Se elimina la planta y se rescatan los hijos.

	Mochileros <i>Cacicus cela</i>	Pájaro que se come el plátano en Invierno	Se pone encima del plátano telas de colores, mallas y CD's para que el pájaro no se acerque al plátano
	Arriera <i>Atta cephalotes</i>	Hormiga que se come el plátano	Rafaga y Lorban
Guayaba	Gusano <i>Conotrachelus psidii</i>	Se come la guayaba desde su interior	Se dejan podrir y sirven como abono para el árbol

Como se referencia en la Tabla 6, una de las plagas que afecta al cultivo de plátano es el Picudo Negro (*Cosmopolites sordidus*), estos miden alrededor de 1.5 a 2.0 cm de largo, su cabeza tiene un pico largo y encorvado, acompañado de dos antenas grandes.



Ilustración 2. Picudo Negro en planta de plátano. Fuente: infoagro.com

Esta plaga ataca a la planta en cualquier etapa de su desarrollo, las larvas se encuentran en la cepa y forman túneles al interior de la planta. Luego, esta se manifiesta con el cambio de color de sus hojas y la baja formación de racimos defectuosos. Para realizar

el control se debe eliminar los residuos de las cosechas, debido a que su descomposición atrae a cucarrones adultos, también, se deben cortar los tallos de las plantas que fueron cosechadas y luego esparcirlos por la plantación para que se deshidraten y puedan servir como abono. Adicionalmente, se debe mantener la plantación sin malezas, construyendo trampas para capturar a los adultos. (ASIAVA-ICA-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2012)

De otra parte, en la Tabla 8, el Picudo Rayado (*Eutheola bidentata* y *Dyscynetus spp*) es una plaga presente en plantaciones con mal estado y deficiencias de potasio. A estos insectos se les encuentra en plantas con heridas que poseen tejidos en descomposición, esta plaga aprovecha las heridas causadas por otros insectos, ingresa a la planta y construye sus propios túneles; aparecen con la llegada de las lluvias y se encuentran en aquellas zonas de las fincas en las que se ha dejado crecer el monte, las larvas de este cucarrón, son conocidas como mojoyoy y se alimentan de las raíces de los pastos (CENIBANANO-AUGURA. Rey y Mira 2011).

Cuando hay una nueva plantación recién establecida, los cucarrones buscan las plántulas, las perforan y forman sitios para garantizar su apareamiento. La presencia de esta plaga en el cultivo se identifica a partir de la coloración amarilla de las hojas, hasta que se secan, se produce un racimo pequeño que madura prematuramente, la planta suele doblarse por el peso del racimo. Para esto, el control que realizan es la limpieza de malezas y residuos de la plantación y la construcción adecuada de drenajes para la plantación siendo técnicas aprehendidas por las comunidades afodescendientes (Carmona, 2008).

Una de las enfermedades, Sigatoka Negra, señalada en la Tabla 8, ataca principalmente a las hojas de la planta, produciendo un deterioro acelerado en el área foliar cuando se deja progresar sin ningún control, reduce la calidad del producto y favorece la maduración prematura.



Ilustración 3. Cultivo de plátano afectado por Sigatoka Negra

Los daños empiezan a ser observables en la parte del envés de la hoja, en el décimo y doceavo día se observan pizcas de color rojizo, las lesiones se extienden paralelas a la venación adquiriendo una coloración de color café a negro, convirtiéndose en manchas oscuras en las hojas del plátano. El desarrollo de esta enfermedad ha sido clasificado en seis grados; la severidad indica el grado de ataque de la enfermedad y la infección por hoja, planta, lote y finca (CENIBANANO-AUGURA. Rey y Mira 2011).

La identificación, tratamiento y seguimiento de cada una de estas plagas y enfermedades ha permitido que los agricultores y agricultoras puedan elaborar una ruta para la atención y manejo de cada una de las enfermedades que presenta los cultivos desde el control biológico, pues el seguimiento y evolución de las plantas permite identificar que tipo de remedios le sirve, en que estado se encuentra la planta, que se puede aprovechar de ella y de que manera se puede evitar la propagación y contagio de estas en el terreno.

2.3 Caracterización de las prácticas, tecnologías, sistemas de intercambio, y conocimientos tradicionales de los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente del corregimiento de Panguí, como elementos representativos de su cultura.

En este capítulo se evidenciarán las características de las prácticas, tecnologías, sistemas de intercambio y conocimientos tradicionales que están asociados a los agroecosistemas la agricultura familiar del corregimiento, así como sus elementos culturales representativos. El siguiente gráfico habla del inicio del trabajo de cultivo en cada una de las fincas que participaron en esta investigación, indica cinco etapas, la primera habla sobre la primera limpieza del terreno a la que los locales llaman *socola*, en la segunda etapa se realiza el trasplante de las semillas que crecieron en la azotea y que deben ser sembradas en la finca, luego para garantizar el crecimiento de las plantas se debe rozar el terreno cada tres meses, para, finalmente, esperar las cosechas de acuerdo al producto y reiniciar el ciclo de siembra.

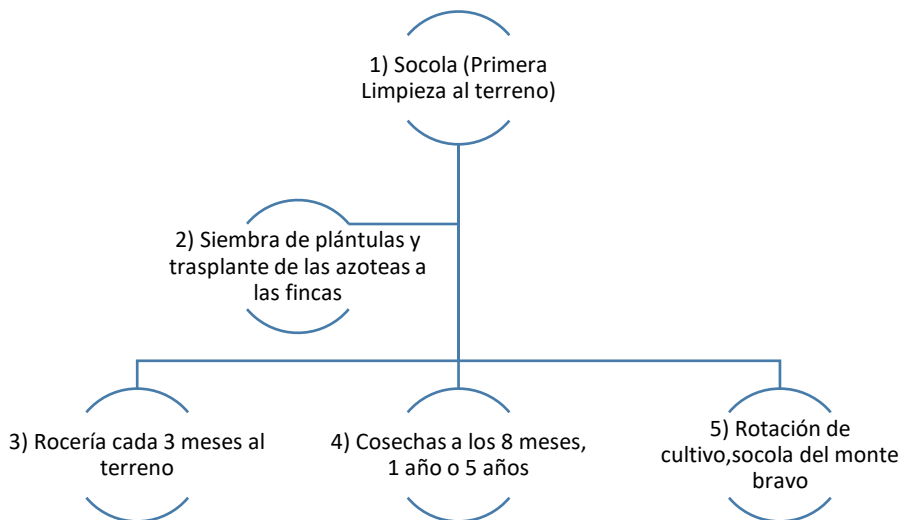


Gráfico 1. Figura de ciclo de trabajo inicial de la siembra

2.3.1 Siembra.

Los períodos de siembra se realizan cuando hay rotación de la tierra, es decir, un pedazo del terreno que se ha puesto a *descansar*, es decir, se ha dejado que en estos metros de tierra crezcan las plantas, bejucos y arbustos sin ningún tipo de control, mientras que otras zonas se establecen los cultivos a partir de las libras de plátano que puedan ser sembradas en un terreno, los agricultores y agricultoras suelen sembrar de 10 a 50 libras de plátano, lo que equivale a 100 plantas o 500 plantas, de acuerdo a las hectáreas que se tengan en posesión. Para realizar la siembra del cultivo de plátano, se tiene en cuenta la técnica del sembrado en línea, que como lo menciona Marino Iburguen:

“Consiste en sembrar una mata de plátano que por todos lados tenga de 3 a 4 metros de diferencia con la otra mata, y así se va sembrando, las raíces, el ñame y la papachina deben tener de 4 metros de distancia, los árboles frutales también tiene 4 metros de distancia entre ellos y los maderables tiene de 5 a 6 metros”. (Marino Iburguen, agricultor Panguí seño, 11 de Julio del 2019).

La siembra está asociada a los ciclos de la luna, debido a que es un referente para establecer los ciclos de siembra, la mayoría de los agricultores y agricultoras toman en cuenta la luna menguante para trasplantar las especies que son cuidadas en las azoteas de las casas, estas especies pueden ser árboles frutales o maderables y raíces o tubérculos, las plantas de plátano son las únicas que se dejan y se trasplantan al interior del terreno. Cada agricultora y agricultor determina las fechas de siembra de acuerdo con el estado del cultivo y las ventas acordadas con comerciantes de Bahía Solano o Buenaventura, debido a que los circuitos marítimos facilitan la distribución de los productos a estos municipios cercanos (Velez, 2009).

2.3.2 Obtención de Semillas.

La obtención de las semillas se hace a través del mismo terreno, es decir de los productos agrícolas que se encuentran allí, se toman, algunos se siembran de una vez, otros, son llevados a las azoteas de cada familia. Cuando el producto que se va a

sembrar de nuevo, es usual que se haya obtenido mediante un trueque o un regalo de algún familiar, vecino o amigo. Muchas de estas semillas también se consiguen en el río, y debido a las dos avalanchas que se han presentado en el corregimiento, en la época de 1970 a 1972 gracias a los deslizamientos ocasionados, fue mucho más sencillo ya que muchas de las semillas flotaron en el río o fueron encontrados en playones. Para el 2012, esta avalancha produjo que muchos árboles maderables como el guamo y el cedro se desplazaran con el río y creo una especie de red que contuvo muchas especies de plantas cultivadas en los terrenos. Lo anterior, fue considerado como una bonanza de semillas pues los dueños de estos árboles permitieron que la gente recogiera las semillas para que pudieran cultivarlas en sus parcelas.

Por tanto, las plantas son almacenadas en las azoteas mientras en el transcurso de 15 días a 1 mes adquieren el tamaño adecuado para ser trasplantadas, se guardan en las canoeras, bolsas de plástico negra, ollas o vasijas de plástico, después son llevadas al terreno para ser sembradas (Zuluaga y Ramírez, 2015). El mantenimiento y crecimiento de las semillas es ejecutado por las mujeres y el trasplante de estas es una tarea principalmente masculina, esto sucede en razón a las relaciones que tanto agricultores como agricultoras se han vinculado por medio del trabajo rural al territorio.

2.3.3 Abonos.

Los abonos que son aplicados a estos cultivos son abonos orgánicos, pues constan de los tallos y hojas de plátano en estado de descomposición, adicionalmente, cuando se hace la primera roza de terreno, ésta se deja allí con fin de aportar nutrientes al suelo. Mientras que, para las azoteas se recoge algo que los agricultores y agricultoras denominan *tierra de hormiga* que es la tierra que sacan las hormigas arrieras al crear sus colonias, esta tierra es recogida por las mujeres cuando van a trabajar a las fincas, para luego ser usada como abono en las azoteas; otro de los abonos populares en la zona y para las azoteas es la *hojarasca* que es la recolección de hojas, ramas y tierra de los terrenos recogida en las mareas secas, las mujeres recolectan esto en un costal, luego lo llevan sus casa, los sacan del costal y ponen a secar al sol por 8 días, se tamiza y después se suministra las plantas con este abono.

Los abonos para los cultivos que están en la finca son propiciados por las hojas, tallos y residuos orgánicos de los árboles que se encuentran allí, es decir son abonos propiciados por las plantas que pertenecen a los agroecosistemas de las zonas, a veces se usa la tierra de hormiga para abonar los cultivos de árboles frutales.



Ilustración 4 Hojarasca en proceso de sequía.



Ilustración 5. Tierra de hormiga traída en el motete de Isabel Martínez.

2.3.4 Remedios.

Cuando hablamos de remedios para los cultivos se habla específicamente de aquellos que son empleados para incrementar la producción de un fruto y contribuir a mejorar la cosecha, que es conocido desde el acervo popular como “*hacer que el árbol cargue*”, para esto se pueden realizar cuatro cosas. La primera de ellas es *azotar o dar juete* al árbol, esto implica cortar las ramas o pedazos del tronco, mientras el agricultor o la agricultora se comunica con el árbol pidiéndole que mejore su producción. La segunda opción consiste en poner unos clavos en forma de cruz en el tronco del árbol en la semana santa, se dice que esto también permite incrementar la producción, en la tercera opción es que una mujer embarazada abrace los árboles, pues en la creencia popular se dice que esto también funciona para que los árboles tengan una mejor cosecha. La cuarta opción es *rayar* el árbol con el pico de un pez llamado aguja o la quijada de la zorra, se dice que esto propicia el crecimiento rápido de los árboles y generará una buena cosecha.

Estos remedios se materializan en los cultivos a través de los conocimientos transmitidos desde la oralidad que pasan de generación en generación por medio de las actividades

productivas, las cuales, permiten que el territorio se constituya desde el uso, manejo y acceso a los productos y recursos naturales; intermediados por los roles de hombres y mujeres que dedican su cotidianidad al trabajo de la agricultura y a la conservación del territorio (Mosquera, 1999).

2.3.5 Cosechas.

Las cosechas dependen del tiempo de siembra que haya decidido el agricultor o la agricultura y de las temporadas de sequía y lluvia.

Tabla 9. Meses de siembra y cosecha de productos de finca.

Meses de siembra	Producto	Cosecha de los productos
Enero -Marzo	Plátano	De 8 meses a 1 año
Enero-Febrero	Piña	1 año
Marzo-Abril	Árboles Maderables	5 años
Enero-marzo o Noviembre-Diciembre	Árboles Frutales	4 a 5 años
Enero- Abril	Raíces y tubérculos	De 8 meses a 1 año

Teniendo en cuenta la Tabla 9, es necesario aclarar que las temporadas de lluvia corresponden a los meses de abril a diciembre, mientras que, los meses que corresponden a la sequía de enero hasta marzo, esto determina la posibilidad de siembra y cosecha de cada uno de los productos agrícolas mencionados. Sin embargo, los agricultores y las agricultoras mencionan que el tiempo ha cambiado desde hace 30 años, generando que llueva en meses que no corresponden o que se presenten largos períodos de sequía (Plan de Etnodesarrollo de las Comunidades Negras del Golfo de Tribugá, 2007). Mientras que, la época de siembra en las azoteas es constante, el único elemento que interviene en esta siembra son los ciclos lunares, es importante destacar que la columna que enuncia las cosechas habla de los primeros productos luego de haber sido sembrados por primera vez, esta información fue tomada por los y las agricultoras.

2.3.6 Limpiezas.

Las primeras limpiezas que se establecen en los cultivos, son llamados *socola*, esta se hace usualmente antes de la primera siembra, luego, las *rocerías* o limpiezas se hacen cada tres meses (Gómez, 2010), las malezas que son eliminadas en este proceso varían según el río en el que el cultivo se encuentre, ya que, en el río Panguí , los agricultores y agricultoras denominan maleza al heliotropo y en el río Chicui se reconoce la maleza a las distintas clases de helechos que crecen junto a las especies de maderables y frutales en los terrenos.

2.3.7 Intercambios, regalos y ventas.

Los circuitos de intercambio dentro de estos espacios funcionan a través del trabajo colectivo en las fincas, siendo una tradición que hoy en día pervive en los acuerdos y tratos respecto a colaborar en las fincas a cambio de productos o de trabajo. Los trueques se hacen específicamente cuando hay abundancia de un producto: plátano, banano o pescado, también, cuando hay trabajo colectivo después de una minga o una mano cambiada (Gracia, 2013). La minga es el trabajo colectivo que realizan hombres y mujeres, para esto caso, lo hacen principalmente entre las familias y se hace cuando se va a hacer limpieza del terreno para sembrar, cuando se siembra y cuando se hacen las rocerías, incluso cuando se aserra un árbol (Escobar, 2010) .

Por otro lado, la mano cambiada tiene que ver con el intercambio de favores que se llevan a cabo entre agricultores y agricultoras, si hoy unos amigos o vecinos trabajaron en un terreno, seguramente, se turnaran entre ellos o ellas hasta que se les *cambie la mano* a todos. Melanio Pretel menciona al respecto:

“Yo, por ejemplo, cambio mano con Antonio y Manuel, incluso para la pesca, nos ponemos de acuerdo y hoy vamos a trabajar a mi pedazo de tierra, luego vamos al de Antonio, luego al de Manuel y así, o hoy vamos a pescar, mañana trabajamos en la tierra y nos turnamos, rotamos de acuerdo a las necesidades de cada quien, porque una hace mano cambiada con los amigos”. (Melanio Pretel, agricultor, 12 de Julio del 2019).

El trueque aparece cuando las cosas carecen en el corregimiento, por ejemplo, una familia tiene pescado, pero no tiene plátano y otra familia tiene plátano, pero no pescado, allí hay un trueque, siempre resolviendo la necesidad que tiene otra persona. La venta de los productos usualmente se hace en el corregimiento, aunque también se fijan compradores de plátano, banano y madera para Bahía Solano y Buenaventura, el plátano se vende por ración (que equivale a 32 pares, es decir 64 plátanos) o por media ración (16 pares, es decir 32 plátanos), el banano se vende por racimo (cada racimo tiene de 8 a 10 gajos y cada gajo tiene de 12 a 13 bananos).

La madera es vendida por pulgadas y tablas, la pulgada de cedro esta alrededor de los 500 pesos, hay otras maderas con mayor demanda en el mercado como el choiba, cuya docena de tablas cuesta 290.000 pesos. Cabe resaltar que productos como la papachina, la piña, el cacao, el aguacate y el coco se venden por maceta (fruto) y sus precios varían depende del tamaño de esta, estableciéndose dentro del rango de 2.000 a 5.000 pesos. La caña se vende por vara a 500 o 1000 pesos y las frutas como la guayaba, naranja, limón se venden por libra (Espinosa-Alzate y Ríos-Osorio,2016). Dentro del corregimiento es común que estos productos sean regalados o intercambiados entre familias y comunidades indígenas, pero cuando se dirigen a la cabecera municipal, son vendidos o enviados a familiares (Camacho y Restrepo,1999).

2.3.8 Valoraciones, usos y creencias.

Los usos de los productos son principalmente alimenticios, por tanto, los árboles frutales, las raíces y los tubérculos son consumidos en el hogar, por otro lado, las plantas medicinales que se encuentran en los terrenos, de acuerdo a la enfermedad así mismo se usa las plantas, por eso es importante determinar su temperatura, ya que, para ciertas enfermedades se necesitan plantas frescas y para otras, plantas calientes. A continuación, se presenta la siguiente clasificación relacionada con su uso:

Tabla 10. Plantas medicinales, uso y temperatura.

Plantas Medicinales	Nombre Científico	Variedad	Uso	Temperatura
Paico	<i>Chenopodium ambrosioides</i>		Lombriz	Caliente
Albahaca	<i>Ocimum basilicum</i> L.	Blanca, Negra y Morado	Aire	Caliente
Toronjil	<i>Melissa officinalis</i> L.		Aire	Caliente
Yerbabuena	<i>Mentha Pulegium</i> L.		Aire	Caliente
Limoncillo	<i>Cymbopogon citratus</i>		Tos	Fresco
Poleo	<i>Mentha Pulegium</i> L.		Tos, Comida	Caliente
Cilantro	<i>Coriandrum sativum</i> L.	Panameño y Criollo	Dormir	Fresco
Ajinjible (Jengibre)	<i>Zingiber officinale</i> Roscoe		Gripa y Frio	Caliente
Yanté	<i>Plantago major</i> L.		Aire	Fresca
Aniz	<i>Pimpinella anisum</i> L.		Aire	Caliente
Malba	<i>Malva sylvestris</i> L.		Desinflamar, gripa costipada	Fresca
Siempreviva	<i>Sedum praealtum</i>		Menstruación	Fresca
Venturosa	<i>Lantana camara</i>		Pasmo	Caliente
Altamisa	<i>Ambrosia peruviana</i>		Pasmo	Caliente
Flor de Campana	<i>Brugmansia insignis</i>		Dolencia	Caliente
Azafrán	<i>Curcuma longa</i>		Dolor de Cabeza, Hepatitis	Fresco
Suelda con Suelda	<i>Artemisia vulgaris</i>		Descompostura	Fresca
Pega Hueso	<i>Euphorbia cyathophora</i>		Huesos rotos	Fresca

Escobilla	<i>Sida rhombifolia</i>		Descompostura y Limpia la sangre	Fresca
Rosa de Muerto	<i>Tagetes erecta</i>		Dolor de cabeza	Fresco
Gallinaza	<i>Ocimum basilicum</i>		Dolor de cabeza	Caliente
Pacunga	<i>Bidens pilosa</i>		Niños con sereno	Caliente
Bledo	<i>Amaranthus blitum</i>		Purgar Niños (Sereno, empacho)	Caliente
Punta de lanza	<i>Vismia billbergiana</i>		Descompostura, sacar chuzos, reventar nacidos, tuerce hueso.	Caliente
Cedron	<i>Aloysia citriodora</i>		Lombriz	Caliente
Barejón	<i>Verbena litoralis</i>		Pasmo, Golpe, Desinflamar, Aporreo	Caliente
Nacedera	<i>Trichanthera gigantea</i>		Pasmo	Caliente
Santa María de Aniz	<i>Tanacetum parthenium</i>		Pasmo	Caliente
Santa María Boba	<i>Piper callosum</i>		Isipela	Fresca
Botoncillo	<i>Conocarpus erectus</i>		Hígado	Caliente
Desbaratadora	<i>Drymonia serrulata</i>		Desbarata Trombos	Caliente
Descanse	<i>Mimosa pudica</i>		Nervios	Fresca
Yerba de Pasaro	<i>Foeniculum vulgare</i>		Pasmo	Caliente
Flor de Majaguo	<i>Talipariti tiliaceum</i>		Cistitis	Fresca
Sauco	<i>Sambucus nigra</i>		Desinflamar hígado,	Fresca
Doña Juana	<i>Adenostemma platyphyllum</i>		Desinflamar heridas	Caliente
Verde-Negro	<i>Baccharis trinervis</i>		Heridas y hemorragia	Caliente

Guanabano	<i>Annona acuminata</i>		Cancer	Caliente
Palma de Cristo	<i>Ricinus communis</i>		Riñones	Caliente
Anamú	<i>Petiveria alliacea</i>		Desinflamar	Caliente
Pringamosa	<i>Urtica dioica</i>		Anemia	Fresca

Frente a las valoraciones y creencias que tiene la gente respecto a la agricultura, además de respetar los ciclos lunares para sembrar y limpiar los terrenos de cultivo, hay otros fenómenos que están vinculados a lo que denominan *ojos de tierra*.

“Los ojos de tierra son lugares donde, se dice, que hay una alta concentración de savia y minerales de la tierra, uno se da de cuenta de esos ojos, cuando usted por ejemplo siembra una mata de plátano, una al lado de la otra; empieza a ver poco a poco que una crece más rápido que la otra, que produce mejor que la otra, ahí, ahí hay un ojo de tierra, porque se dice que ese pedazo pequeño tiene altos nutrientes para la mata” (Alirio Asprilla Perea, agricultor Panguí seño, 6 de Julio del 2019).

Por otro lado, otra de las creencias que se tiene esta referenciada al crecimiento de las plantas que se siembra, por ejemplo, si se quiere que este árbol frutal sea accesible y sus frutos puedan ser bajados sin ningún problema, por tanto, los agricultores al momento de la siembran se acuestan, se sientan o ponen en cuclillas para determinar la altura que debe tener la planta.

Cada uno de estos conocimientos es atribuido, de acuerdo a las prácticas y conocimientos que familiarmente se han transmitido por el trabajo en conjunto, pues, luego de identificar la actividad se designa a un miembro de la familia quien es responsable de llevarla a cabo, cada una de estas tecnologías en torno a los agroecosistemas han permitido la adaptación de los cambios de temporada de lluvias y sequias, de los desastres ambientales que ha sufrido esta zona y del relevo generacional que ahora pasa a mano de los indígenas, a pesar que las dinámicas familiares en torno a la agricultura se han transformado los últimos años, la resiliencia frente a estas actividades (Biersack, 2011) (Bravo, 1998).

2.4 Lineamientos específicos para la política pública, desde la Agricultura Familiar Afrocolombiana, en función de las características de sus agroecosistemas y territorios colectivos, en compatibilidad con sus elementos culturales.

Al interior de este capítulo se hará la propuesta de unos lineamientos para política pública sobre agricultura familiar afrocolombiana, teniendo en cuenta el plan de etnodesarrollo del Consejo Comunitario Los Riscales, documentos de política pública a nivel nacional, realizando un análisis con los resultados obtenidos para en cada uno de los objetivos específicos.

Con base en lo anterior, en este capítulo se plantearán cuatro lineamientos para política pública sobre la agricultura familiar afrodescendiente, en primer lugar, se revisará el carácter étnico que ocupan en la resolución 464 del 2017 y la resolución 72/239 que es la Declaración de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (2019-2028), después se enlazará con las proyecciones del Plan de Etnodesarrollo y el funcionamiento de la junta local del caso de Panguí.

- En primer lugar, la caracterización realizada frente al lugar étnico que ocupa la agricultura familiar sugiere la compatibilidad y correlación con las agriculturas indígenas y otros sectores étnicos, como es señalado en la tipificación de la resolución 464 de 2017 donde lo étnico parece un sector homogéneo, por esto, el primer lineamiento sugerido para política pública será realizar la caracterización e identificación de este tipo de agricultura, señalando las principales zonas geográficas donde se desarrolla, la descripción de los conocimientos y prácticas tradicionales, los agroecosistemas, el lugar del trabajo de las mujeres rurales y hombres en la producción agrícola visibilizando la agrobiodiversidad local y el fortalecimiento económico a través del desarrollo de su actividad productiva primaria.

Para ello, en primera medida será necesario actualizar a través del plan de desarrollo departamental y municipal, los porcentajes que arrojan la agricultura realizada por comunidades afrodescendientes en el Chocó, esta función

requiere reunir información por medio del último censo nacional agropecuario, para revisar el aporte al crecimiento económico de la región y cómo a través de su identificación hay posibles rutas para la conservación de los cultivos de los productos regionales pero también la potenciación de sus cadenas productivas en los mercados locales y nacionales, visibilizando las propiedades de cada una de los productos y su contribución al sostenimiento de las dietas alimentarias tradicionales de cada comunidad del departamento.

Seguido de esto, deberán implementarse programas para el apoyo de la agricultura familiar en los municipios, con el objetivo de dignificar el trabajo de hombres y mujeres en la agricultura, destacando el manejo y uso de la agrobiodiversidad de la zona, relacionado con los planes de etnodesarrollo por parte del Consejo Comunitario y la Alcaldía de Nuqui. Para esto será importante distinguir las principales actividades ejecutadas por los miembros de la familia y fortalecer a través de la agroecología, los sistemas de producción, el control biológico de plagas y enfermedades, la inocuidad alimenticia y la dieta sostenible. Este tipo de actividades puede ser coordinada por los consejos locales en compañía de las organizaciones de agricultores y agricultoras de cada corregimiento. Una de las primeras actividades a realizar, luego de caracterizar los perfiles de agricultores y agricultoras debe ser la priorización de una ruta alimentaria para caracterizar la producción, la distribución y el consumo de los productos locales.

- Para ello, en segundo lugar, al interior del Plan de Etnodesarrollo del Consejo Comunitario Los Riscales, se realiza una descripción de la agricultura familiar como una agricultura de subsistencia, donde destacan los cultivos principales y la distribución de estos en la cabecera municipal y los corregimientos, sin embargo, no realiza una tipificación, ni las zonas en las cuales se siembra, ni los lugares de siembra, ni las labores que realizan hombres y mujeres en la agricultura, por tanto, como segundo lineamiento para consolidar la política pública de la agricultura familiar en el departamento del Chocó, es necesario establecer las rutas de alimentación de los municipios, realizando un calendario temporadas de cultivo, cosecha y distribución de productos en la zona, para así consolidar los mercados

locales y permitir fortalecer la soberanía y seguridad alimentaria en cada municipio.

Esto implicaría la realización de un censo agropecuario en el municipio permitiendo frenar el ingreso de productos ultra procesados a la región, reduciendo los índices de desnutrición en el municipio y enfrentando problemas de hambre, ya que, otras de las necesidades que puede resolver la agricultura familiar de la zona es mitigar el crecimiento y el impacto de la desnutrición y el hambre del Golfo de Tribugá. Dando paso a estructurar un programa que se encargue de fortalecer las dietas alimentarias del territorio desde el rescate de las preparaciones y técnicas asociadas a las cocinas tradicionales, facilitando un dialogo intergeneracional y revitalizando la importancia de la producción y el consumo de los alimentos para reducir la desnutrición y empoderar la alimentación de la zona.

Reconocer y apropiarse de los sistemas alimentarios sostenibles de la región, priorizará la agrobiodiversidad, para protegerla, restaurar y garantizar la integridad de estos sistemas, apropiando prácticas, técnicas y capacidades sostenibles que puedan salvaguardan los conocimientos, agentes y cultivos que permiten la existencia de la agricultura familiar afrodescendiente en la zona. Generando programas que garanticen las temporadas de producción y se promuevan circuitos de comercialización local, generando valor agregado a los productos y fortaleciendo el vínculo entre producto, productor, consumidor para propiciar el incremento de la economía local.

- En tercer lugar, frente a la resolución 72/239 que es la Declaración de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (2019-2028) y con el objetivo de legitimar y reconocer otros tipos de agricultura, además de la comunitaria y campesina, designar una identidad y territorio a las prácticas asociadas a la agricultura afrodescendiente permitiría facilitar la financiación de proyectos para la producción agrícola sostenible en el Pacífico, por esto, un tercer lineamiento

sería fortalecer las cadenas productivas del plátano, árboles frutales y tubérculos en el municipio, a través de programas de producción agroecológica, con el fin de estructurar la competitividad desde local hacia el territorio nacional, generando mayor interés en la agricultura y solventando el relevo generacional.

Para iniciar este programa debe establecerse plazas interactivas locales, que promuevan la producción y el consumo de estos alimentos potenciales del sector, para ellos, se organizaran puestos de venta para los agricultores y las agricultoras, adicionalmente se sumaría los productos transformados como la miel de caña, el viche, las botellas curadas, los vinagres, los envueltos, los chorizos de pescado. Además, desde el calendario de temporadas y cosechas de los alimentos se buscará, mes a mes, visibilizar un producto y sus diversas preparaciones, a través cocinas comunitarias (denominadas en la zona como vicheras o bodas), esto facilitará la participación de otros miembros de la comunidad como niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Otras de las actividades que se piensan para este programa debe ser el apoyo a la construcción y seguimiento de huertas comunitarias en la cabecera municipal y así generar redes para propiciar la creación de un banco de semillas para salvaguardar la agrobiodiversidad, esto implica conocer el control biológico, el manejo de las plagas, los abonos y la construcción de espacios para acompañar y fortalecer a los agricultores y las agricultoras en temas asociados al uso de plantas y productos medicinales, brindándoles la posibilidad de incrementar el cultivo de plantas medicinales para su transformación en cremas, aceites, botellas y diversos remedios que puedan contribuir con el trato primario de enfermedades presentes en el territorio y dejando que potencialicen su capacidad de agencia a través de estos espacios de producción doméstica.

- Por último, un cuarto lineamiento estaría concentrado en el aprovechamiento de estos alimentos en productos de transformación artesanal, esto permitiría garantizar el rescate y salvaguarda de saberes y conocimientos alrededor de la alimentación del sector, evitaría el desperdicio y la pérdida innecesaria de estos

productos y combatiría problemas de desnutrición en la zona. Esto se desarrollaría a través de programas que reúnan a portadoras y portadores de conocimiento con jóvenes aprendices, generando una experiencia etnoeducativa de aprendizajes culinarios y agrícolas, para proteger y promocionar las diversas preparaciones y platos de la región.

Esto puede reproducirse dentro de los programas etnoeducativas de las instituciones educativas del Golfo de Tribugá con el fin de promover los principales hábitos alimentarios a través de una dieta culturalmente propia, desde la biodiversidad alimentaria, dando uso y consumo a productos naturales que traen consigo el fortalecimiento del comercio justo y local, legitimando las fuerzas de trabajo de hombres y mujeres desde la promoción de las despensas alimentarias agrobiodiversas, con el fin de profundizar las relaciones con el territorio, la comunidad y la agricultura.

3.0 Conclusiones

Las características sociopolíticas que configuran los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente es la titulación de los territorios colectivos para los Consejos Comunitarios, esta medida permite que estos espacios sean titulados y administrados bajo las figuras de los consejos locales quienes intervienen en la regulación de este, a través de los planes de manejo y ordenamiento de cada corregimiento, sin embargo, las actividades productivas desarrolladas por las familias de la zona, establecen que el uso de la tierra es de carácter familiar. Es decir, a pesar de que los planes de ordenamiento territorial, los planes de desarrollo municipal y los planes de etnodesarrollo ejecutados por las entidades jurídicas como la Alcaldía y el Consejo Comunitario “Los Riscales” sean rutas operativas de la administración, acceso y uso del territorio, su intervención y presencia en el territorio no es tan fuerte como el empoderamiento y el agenciamiento

de las organizaciones sociales y los actores que trabajan, conocen y se relacionan cotidianamente con el territorio a través de la agricultura.

La composición de este territorio colectivo está caracterizado por la biodiversidad de los agroecosistemas que componen las áreas de trabajo productivo de los agricultores y agricultoras, muestra de esto son los policultivos en las fincas, las diferentes fuentes hídricas, las variedades de árboles frutales, maderables, raíces, tubérculos y plátanos en estos terrenos, el manejo y control de las plagas, pero también el aprovechamiento de las áreas y la rotación de cultivos. Por otro lado, la cultura, como estructura transversal de los conocimientos y las prácticas asociadas a la agricultura, ha permitido la transmisión de saberes tradicionales de generación en generación y la consolidación de la identidad de los hombres y mujeres que se apropian y defienden el territorio día a día.

La descripción del contexto sociopolítico del territorio permite distinguir que a pesar de la titulación colectiva que se entrega al Consejo Comunitario de Los Riscuales y de la distinción geográfica en cada corregimiento del Golfo de Tribuga, el ejercicio que se realiza a través del territorio desde las actividades productivas, define la apropiación, delimitación y cuidado de los agroecosistemas por parte del trabajo ejercido a través de las familias, que para este caso, se generó en el corregimiento de Panguí.

La determinación de las características biofísicas de los agroecosistemas de la agricultura familiar afrodescendiente en el corregimiento de Panguí, constituye un entramado entre los cultivos, los recursos naturales, las condiciones del suelo y el trabajo de hombres y mujeres que ejecuta y caracteriza cada uno de los espacios productivos a las que las familias están vinculadas. Permite que cada una de ellas regule el uso, acceso y manejo de estos elementos que caracterizan a este tipo de agricultura.

La caracterización de las prácticas, tecnologías, sistemas de intercambio y conocimientos tradicionales de estos agroecosistemas reflejan la materialización de la cultura, herencia del poblamiento y asentamiento de las comunidades afrodescendientes de la zona, siendo este un conocimiento adquirido a través de la práctica y la oralidad, del trabajo mano a mano y de la importancia de revitalización y resiliencia de los espacios de producción.

Los lineamientos para una política pública inclusiva, que visibilice y legitime el carácter afrodescendiente de la agricultura familiar de esta zona va a permitir salvaguardar tres componentes entrelazados a la protección de los agroecosistemas de la zona, la producción sostenible, el incremento de la productividad y el mejoramiento al acceso a los recursos naturales, creando sistemas alimentarios tradicionales que aumenten el uso de productos regionales, mejorando la seguridad y soberanía alimentaria de la zona. Fortaleciendo el empleo en el desarrollo rural de la zona y la potenciación del trabajo de hombres y mujeres afrodescendientes en pro de la defensa y cuidado de su territorio.

Bibliografía

Acevedo-Osorio, Á. y Martínez-Collazos, J. (comps.). (2016). *La agricultura familiar en Colombia. Estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

Acevedo-Osorio, Á. (2016). Contribuciones y retos de la agricultura familiar en Colombia. En Á. Acevedo-Osorio y J. Martínez-Collazos (comps.) (2016). *La agricultura familiar en Colombia. Estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz*. (pp. 31-45) Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

Agrosolidaria Colombia (2015). Protección y fomento de la Agricultura Familiar en Colombia. Compendio de Documentos.

Álvarez, A. (2009). Los faros agroecológicos: Una propuesta integradora de la cultura afrocolombiana. *Revista Semillas* (38): 116-123.

Álvarez, L. (2014). "Plantas promisorias de uso alimenticio del Darién, Caribe colombiano". *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 29, N.o 48, pp. 41-65

Aprile-Gnisset, J. (1994.) Poblamiento, hábitats y pueblos del Pacífico. Editorial Univalle. Cali.

Arango, V. M., Silva, C. P. P., Galeano, C. M., Lopez, L. X. S., & Bocanumenth, N. (2011). *Memoria y conocimientos tradicionales del territorio colectivo afrodescendiente de El Valle, Chocó, Colombia*. Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales.

Arocha, Jaime. (2007). *Encocados con papa, ¿otro etnoboomb usurpador*. *Revista Colombiana de Antropología*. 43: 91-117

Arocha ,J. (2009). "Homobiósfera en el Afropacífico", *Revista de Estudios Sociales*, 32: 86-97.

Agrawal, Arun. 2001. Common Property Institutions and Sustainable Governance of Resources. *World Development* 29, No. 10: 1649-1672.

Arenas, L. (2012) Desde las profundidades de los faros: ajuste agroecológico en condiciones de la selva pluvial tropical provincia del chocó biogeográfico. IIAP- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. Quibdó-Chocó.

ASIAVA-ICA-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2012) Monitoreo, evaluación, manejo y control de los principales problemas fitosanitarios del plátano, *Musa paradisiaca* y Banano, *Musa sapientum*, en zonas productoras del Valle del Cauca afectadas por la ola invernal.

Barbay, O., & Urrea, F. (2004). Gente Negra en Colombia. Dinámicas Sociopolíticas en Cali y el Pacífico. Editorial Lealon, Medellín.

Betancur, J. & Coronado, S. (2012). Una mirada panorámica al reconocimiento legal de los territorios. Observatorio de territorios étnicos y campesinos: una apuesta para la defensa del territorio. Bogotá: Editorial Temis.

Bravo, H. (1998). Diversidad cultural y manglares del Pacífico colombiano. Bogotá. Ministerio del Medio Ambiente –Oimt.

Biersack, A. (2011). Reimaginar la ecología política: cultura/poder/historia/naturaleza. *Cultura y naturaleza: aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*, 135-192.

Camacho, J. (1999). Huertos de la costa pacífica chocona: Prácticas de manejo de plantas cultivadas por mujeres negras. Tesis de Maestría. Facultad de estudios ambientales y rurales. Pontificia Universidad Javeriana.

Camacho, J. (1999). ««Todos tenemos derecho a su parte»: derechos de herencia, acceso y control de bienes en comunidades negras de la costa Pacífica chocona» En: Juana Camacho y Eduardo Restrepo (eds.), *De montes, ríos y ciudades: territorios e identidades de gente negra en Colombia*. Bogotá: Ecofondo-Natura-Instituto Colombiano de Antropología.

Camacho, Juana y Eduardo Restrepo (eds.) 1999. *De montes, ríos y ciudades: territorios e identidades de gente negra en Colombia*. Bogotá: Ecofondo-Natura-Instituto Colombiano de Antropología.

Carmona A.,(2008)Pruebas de patogenicidad con hongos bioreguladores sobre estados inmaduros de colaspis sp., bajo condiciones de campo en la zona de Uraba. Trabajo de grado. Universidad Nacional De Colombia Sede Medellín Facultad De Ciencias Agropecuarias Departamento De Ciencias Agronómicas.

Carmagnani, Marcello (2008). La agricultura familiar en América Latina. *Problemas del Desarrollo* 39 (153):11-56.

Castro, A. B., & Crespo-Blanco, C. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, 27, 1–4.

Chayanov, A. (1974). La organización de la unidad económica campesina. Buenos Aires: Nueva Visión

Craviotti, C. (2014) Agricultura familiar en Latinoamérica Continuidades, transformaciones y controversias.Ediciones CICCUS. . Buenos Aires

CENIBANANO-AUGURA. REY, Vicente y MIRA, John J. (2011). La sigatoka negra y aspectos para su manejo cultural en el cultivo de plátano en Urabá.

Chiriboga, M. (2002). Desafíos de la pequeña agricultura familiar frente a la globalización. Centro Latino Americano para el Desarrollo Rural (RIMISP), *Boletín Intercambio* No. 13.

Coronado, S. (2017). El territorio: derecho fundamental de las comunidades afrodescendientes en Colombia. *REVISTA CONTROVERSIA*, 0(187), 48-81.

Cortés, A. (1993). Los suelos, Colombia Pacífico. Tomo (1), 148-155. Editorial P. Leyva. Fondo FEN-Colombia,Bogotá.

Cubillos, L.(2017). El papel de la agricultura familiar campesina e indígena en el cultivo, uso y conservación de tres tubérculos andinos en los municipios de Pasto y Tangua, departamento de Nariño. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Cuesta, J. L. & Hinestroza, L. (2017). Análisis jurídico de las funciones de los consejos comunitarios en territorios colectivos de comunidades negras. *Justicia*, (32), 160-181. <https://dx.doi.org/10.17081/just.22.32.2910>

Guber, Rosana. 2011. *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

DANE (2015). Informe de Coyuntura Económica Regional (ICER) Departamento del Chocó.

DANE (2014). Tercer Censo Nacional Agropecuario. Décimo segunda entrega resultados 2014, cifras preliminares.

Escobar, A.(1999). “Comunidades negras de Colombia: en defensa de biodiversidad, territorio y cultura”. En: *Biodiversidad, sustento y culturas* (22):15-20.

Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia. Lugar, movimiento, vida, redes*. Popayán: Envión.

Espinosa, N.(2016). Cambios productivos en fincas campesinas desde su incursión en la viticultura el caso de productores en Floresta y Socha (Boyacá). Pontificia Universidad Javeriana.

Espinosa-Alzate, J., Ríos-Osorio, L. (2016). Caracterización de sistemas agroecológicos para el establecimiento de cacao (*Theobroma cacao* L.), en comunidades afrodescendientes del Pacífico Colombiano (Tumaco- Nariño, Colombia). *Acta Agron.* 65 (3), 211-217

FAO (2011), “Agricultura Familiar: evolución conceptual, desafíos y instituciones en América Latina y el Caribe”, II Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre, 7 y 8 de junio, Bogotá (Colombia).

FAO (2014). *Agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de política*. Santiago de Chile: fao.

FAO– BID (2007). *Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Oficina Regional de la fao.

França, C. G. D., Del Grossi, M. E., & Marques, V. P. (2009). *El censo agropecuario 2006 y la agricultura familiar en Brasil*.

Forero, J. (2010). El campesinado colombiano: entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad. Bogotá: Facultad de estudios ambientales y rurales, Pontificia Universidad Javeriana.

Forero, J. (2002). La economía campesina colombiana 1990-2001. Cuadernos de Tierra y Justicia, 2. Bogotá: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y Derecho Alternativos.

Friedemann, Nina S. de y Whitten, Norman (1974). "La cultura negra del litoral ecuatoriano y colombiano: un modelo de adaptación étnica". En: *Revista Colombiana de Antropología*. Instituto Colombiano de Antropología, Vol. xvii, Bogotá, pp. 75-115.

Graeub, Benjamin E. & Chappell, M. Jahi & Wittman, Hannah & Ledermann, Samuel & Kerr, Rachel Bezner & Gemmill-Herren, Barbara, 2016. "**The State of Family Farms in the World**," *World Development*, Elsevier, vol. 87(C), pages 1-15

Galiani, S., y Schargrotsky, E. (2010). Los Derechos de Propiedad de los Pobres: Efectos de la Titulación de Tierras. *Revista de Economía Pública* 94(9), 700-729.

Galeano, P. (1996). "Alimentación y cultura entre los grupos negros del Pacífico Sur". En: Jorge Ignacio del Valle y Eduardo Restrepo (eds.), *Renacientes del guandal: los "grupos negros" de los ríos Satinga y Sanquianga*. Pp. 387-439. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Se de Medellín-Biopacífico.

Gracia, L. (2013). Organizaciones locales y consejos comunitarios: carretera Las Ánimas-Nuquí (Chocó). *Revista Ciencia Política*, (15), enero-junio

Gomez, C. (2016). Aproximación al manejo y uso de la biodiversidad en agroecosistemas del territorio colectivo del Consejo Comunitario El Cedro (Chocó, Colombia). Un estudio de caso desde el Enfoque Agroecológico. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Gómez, L. (2010). El territorio en la ley 70 de 1993 y la política pública para la población afroantioqueña. *Diálogos De Derecho y Política*, 2(4), 1-26.

Gutiérrez, A. (2014). Viabilidad de la agricultura familiar con riego informal en montaña. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Gliessman, S.R. 1998. Agroecology: Ecological Processes in Sustainable Agriculture. Lewis/CRC Press, Boca Raton, FL.

Harris, M. (1982). *Materialismo Cultural*. Madrid: Alianza

Hernández, R. (1993). Teorías sobre campesinado en América Latina: Una evaluación crítica. *Revista Chilena de Antropología*, N°12. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago, pp 179-200

Hidalgo F., François Houtart, Pilar Lizárraga A. (2014). *Agriculturas campesinas en Latinoamérica: propuestas y desafíos*. Quito: Editorial IAEN.

Hinestroza, C. (2006). Los consejos comunitarios y su papel en la protección y conservación del medio ambiente. *Revista Institucional Universidad Tecnológica del Chocó*, 74-82.

Hoffmann, O. (2007). *Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas*. Abya Yala, IFEA, IRD, CEMCA, CIESAS, Quito.

ICA. (2007) Reconocimiento y control de la ENFERMEDAD DEL MOKO en BANANO Y PLATANO, I Boletín divulgativo.

Incoder (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural) (2009). *Títulos colectivos adjudicados a las comunidades negras Cuenca del Pacífico. Años 1996-2008*. Incoder, Bogotá.

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), Alcaldía Municipal de Nuquí. (2005). *Esquema de Ordenamiento Territorial de Municipio de Nuquí. Documento Diagnóstico 2005-2016*.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2000). *Zonificación Ecológica de la región Pacífica Colombiana*.

Jiménez, V. (2012). "El estudio de caso y su implementación en la investigación", *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, vol. 8 núm. 1, julio, pp. 141-150

Jimeno, M. (1995). *Chocó: Diversidad cultural y medio ambiente*. Fondo FEN Colombia. Bogotá.

Klinger, W. y Ramirez, G. (2011). Estructura ecológica principal de la región del chocó biogeográfico. . IIAP- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. Quibdó-Chocó

Lévi-Strauss, C. (1964) El pensamiento salvaje. México: Fondo de Cultura Económica.

León, J. A. (2006). Conocimiento local y razonamiento agroecológico para toma de decisiones en pasturas degradadas en El Petén, Guatemala. Magíster Scientiae en Agroforestería Tropical. Turrialba, Costa Rica Programa de Educación para el Desarrollo y la Conservación del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE.

León, T (2014). Perspectiva Ambiental de la Agroecología. La ciencia de los agroecosistemas. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. IDEA. Editorial Kimpres.

Ley 70 de 1993 “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial No. 41.013, de 31 de agosto de 1993.

Lugo, J. & Rodriguez, L. (2018). El agrosistema: ¿objeto de estudio de la agroecología o de la agronomía ecologizada? Anotaciones para una tensión epistémica. En: *Interdisciplina* 6, n° 14: 89-112.

Losonczy, A. (1993). De lo vegetal a lo humano: un modelo cognitivo afrocolombiano del Pacífico. *Revista Colombiana de Antropología* (20):37-58.

Losonczy, Anne-Marie (1997). “Hacia una antropología de lo interétnico: una perspectiva negro-americana e indígena”. En: Uribe, María Victoria y Restrepo, Eduardo (eds.). *Antropología en la modernidad. Identidades, etnicidades y movimientos sociales en Colombia*. ICANH, Bogotá, pp. 53-77.

Machado, Y. (2008). “Los saberes tradicionales / populares. Un acercamiento desde el interaccionismo simbólico”. En Miranda, C. E. (ed.). *Gestión del conocimiento tradicional. Experiencias desde la Red gestcon*. Bogotá: Gente Nueva Editorial, pp. 25-36.

Maletta, H. (2011). *Tendencias y perspectivas de la agricultura familiar en América Latina*. Documento de Trabajo 1. Santiago: Rimisp.

Martins de Carvalho, H. (2012). El campesinado contemporáneo como modo de producción y como clase social. Curitiba, Brasil: s. e

Martínez, S. (2010). La política de titulación colectiva a las comunidades negras del Pacífico colombiano: una mirada desde los actores locales. *Boletín de Antropología*, 24 (41), 13---44.

Maya,A. (1996). *El reto de la vida: ecosistema y cultura: una introducción al estudio del medio ambiente* (No. 4). Ecofondo.

Mosquera, G.(1999). “Hábitats y espacio productivo y residencial en las aldeas parentales del Pacífico”. En: Juana Camacho y Eduardo Restrepo (eds.), *De montes, ríos y ciudades: territorios e identidades de gente negra en Colombia*. pp. 49-74. Bogotá: Ecofondo-Natura- Instituto Colombiano de Antropología.

Mora, J. (2008). Persistencia, conocimiento local y estrategias de vida en sociedades campesinas. *Revista De Estudios Sociales*, (29), 122-132.

Moran, E. (1990). *The Ecosystem Approach in Anthropology. From Concept to Practice*. The University of Michigan Press, Ann Arbor, USA.

Moreno Otálora, L. D. (2018). Prácticas agrícolas tradicionales y conservación de la agrobiodiversidad en los sistemas productivos del corregimiento de Panguí, municipio de Nuquí-Chocó, Colombia.

Morales J. (coord.) 2010. *La Agroecología en la construcción de alternativas hacia la sustentabilidad rural*. Coediciones ITESO/Siglo XXI, México.

Murillo, M. (2004). *El impacto de la Ley 70 de 1993 en las comunidades del departamento del Chocó*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Derecho.

Niño, C. (2016). Aproximación teórica de la categoría “agricultura familiar” como contribución al análisis conceptual en la política pública de desarrollo rural en Colombia. En Á. Acevedo-Osorio y J. Martínez-Collazos (comps.), *La agricultura familiar en Colombia. Estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz* (pp. 47-60). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

Nogueira, M. (2013). Agricultura familiar y políticas públicas en la Argentina de los últimos años. Algunas reflexiones en torno a una relación compleja. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Organización Internacional del Trabajo OIT (2009). "Aplicación del Convenio 169 de la OIT por Tribunales Nacionales e Internacionales en América Latina. Una recopilación de casos". [En línea] http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_116075.pdf. Consultada el 27 de Agosto de 2019

Ostrom, E. (1990). Gobierno de los Bienes Comunes: la Evolución de las Instituciones para la Acción Colectiva. Cambridge. Nueva York: Cambridge University Press.

Ortiz W., Vislmaier, U. & Acevedo Osorio, A. (2018) The difusión of sustainable family farming practices in Colombia: an emerging sociotechnical niche?. *Sustain Scie* 13, 829-847.

Orozco, M. (2015) Desarrollo normativo de la agricultura familiar y estado actual en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Pasquini, M., & Sánchez-Ospina, C., & Mendoza, J. (2014). Distribución del conocimiento y usos por generación y género de plantas comestibles en tres comunidades afrodescendientes en Bolívar, Colombia. *Revista Luna Azul*, (38), 58-85.

Peralta, J. (2012). "De lo "doméstico/manso" a lo "lejano/arisco". un recorrido por la cartografía simbólica del territorio negro de Chocó", *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* , 14: 113-137.

Peña, X., Velez, M.A., Cárdenas, J.C., Perdomo, N. y Matajira, C. (2016). "La Propiedad Colectiva Mejora las Inversiones de los Hogares: Lecciones de la Titulación de Tierras a las Comunidades Afrocolombianas". Documento CEDE No.24, Facultad de Economía, Universidad de los Andes.

Restrepo, E (2004). "Biopolítica y alteridad: dilemas de la etnización de las colombias negras". En: Restrepo, Eduardo y Rojas, Axel (eds.). *Conflicto e (in)visibilidad: retos de los estudios de la gente negra en Colombia*. Universidad del Cauca, Cali, pp. 271-301.

Reyes-García, V., & Martí-Sanz, N. (2007). Etnoecología: punto de encuentro entre naturaleza y cultura. *Revista ecosistemas*, 16(3).

Riva, N., Hurtado, S. & Efrén, A. (2000). *Impactos de la Ley 70 y dinámicas políticas locales de las poblaciones afrocolombianas: estudios de caso*. (Documento de Trabajo No. 50). Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Cali, Colombia.

Rodriguez, U. (2017). La persistencia de la Agricultura Familiar Campesina en contextos socioproductivos adversos. Estudio de caso en la Provincia Magdalena Centro, Cundinamarca. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Sans, F.(2007) “La diversidad de los agroecosistemas”. *Ecosistemas*. Vol. 16, n. 1 (en.-abr. 2007). ISSN 1697-2473, pp. 44-49.

Salcedo, S. De la O, A. Guzmán, L.(2014) El concepto de agricultura familiar en América Latina y el Caribe. FAO, Oficina Regional para América Latina y El Caribe, Santiago, Chile.

Sánchez, J. (2016). Multifuncionalidad de la agricultura familiar agroecológica campesina en el centro del Valle del Cauca. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Sierra, D (2018). Tipificación de seis sistemas de producción de agricultura familiar en el municipio de Guasca – Cundinamarca. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Soto, F.; Rodriguez, M. y Falconia, C. (2007). Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe. FAO, Oficina Regional para América Latina y El Caribe, Santiago, Chile.

Schejtman, A. (2008). Alcances sobre la agricultura familiar en América Latina. Documento de trabajo No.21, Programa Dinámicas Territoriales Rurales, RIMISP, Santiago (Chile).

Schjetman, A. (1980). Economía campesina, lógica interna, articulación y persistencia. *Revista Cepal*. 11: 122-140.

Schneider, S. y Escher, F. (2014). El concepto de agricultura familiar en América Latina. En: Craviotti, C. *Agricultura familiar en Latinoamérica Continuidades, transformaciones y controversias* (pp.25-56).Buenos Aires: Ediciones CICCUS

Stienen, A y Sequeda C.(2004) Evaluación externa del programa 'territorio, derechos colectivos y gestión local en el bosque húmedo del litoral pacífico colombiano. Fundación Suiza de cooperación al desarrollo – SWISSAID. Bogotá.

Suess-Reyes, J., & Fuetsch, E. (2016). The future of family farming: A literature review on innovative, sustainable and succession-oriented strategies. *Journal of rural studies*, 47, 117-140.

Tocancipa-Falla, J., J. Rosero y C. Restrepo, 2011, "Percepciones, representaciones religiosas, y conocimiento local sobre el clima y sus cambios en el Pacífico caucano, Colombia", En A. Ulloa(Ed) *Perspectivas culturales del clima*. Bogotá. Universidad Nacional- ILSA, pp 395-425.

Van der Ploeg, J. D. (2014). Diez cualidades de la agricultura familiar. *LEISA revista de agroecología*, 29(4), 6-8.

Vayda, A. P. (comp. y ed.) (1969). *Environment and Cultural Behavior: Ecological Studies in Cultural Anthropology*. American Museum of Natural History, Garden City.

Varela, D.(2013). *Los saberes del monte: Desindustrialización, crisis y reinvención campesina en Andagoya, Chocó (1974-1991)*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia.

Villa, W (1999). "El territorio colectivo de comunidades negras: más allá de la titulación". En: *Una aproximación al estado de la titulación colectiva*. Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Quibdó.

Vélez, M.A. (2011). "Collective Titling and the Process of Institution Building: _e New Common Property Regime in the Colombian Pacific". *Human Ecology*. 39: 2, 117-129.

West, R. ([1957] 2000). *Las tierras bajas del Pacífico colombiano*. ICANH, Bogotá.

Woodley, E.(2006). Conocimiento autóctono: un marco conceptual y un caso de las islas Salomón. En J. Gonsalves, T. Becker, A. Braun, D. Campilan, H. Chavéz, manejo sostenible de recursos naturales (pp.76-86). Ottawa: Centro Internacional de la Papa, Centro Internacional para el Desarrollo.

Wolf, Eric (1976). Sociedades camponesas, Zahar,Rio de Janeiro.

Zulugua, G y Ramirez, L. (2015). Uso, manejo y conservación de la agrobiodiversidad por comunidades campesinas afrocolombianas en el municipio de Nuquí, Colombia. Etnobiología 13 (3): 5-18.

ANEXO 1

FORMATO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN CAMPO			
Encargada		Fecha	día / mes / año
Departamento	Municipio		Vereda
Nombre Predio		Representante familia	
No. Punto	Observaciones	Coordenadas geográficas	
		Latitud (N)	Longitud (O)

	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"
	0	'	"	0	'	"

ANEXO 2

ENTREVISTA LÍDERES SOCIALES

Fecha: **Lugar:**

1. ¿Cuáles son las implicaciones de vivir y trabajar en un territorio colectivo?
2. ¿Cuáles son las características de los territorios colectivos?
3. ¿Cómo ha sido la designación de los títulos colectivos en Panguí ?
4. ¿Cuáles son los principales retos que esto ha enfrentado?
5. ¿Cuál ha sido el impacto del Plan de Etnodesarrollo local en estos títulos colectivos?
6. ¿Cuáles es el papel del Consejo Comunitario Los Riscales frente a estos territorios colectivos?
7. ¿Cuáles han sido las tareas de los Consejos locales en estas titulaciones colectivas?
8. ¿Cómo se establecen los linderos en cada titulación colectiva?
9. ¿Qué actividades se realizan dentro de estas titulaciones?
10. ¿Cómo se ha realizado el proceso de herencia en las titulaciones colectivas?
11. ¿Qué tipo de reglas existen al interior del Consejo Comunitario, respecto al manejo de los agroecosistemas que se desarrollan al interior de las titulaciones familiares?

ANEXO 3

ENTREVISTA PARA AGRICULTORES(AS)

Fecha: Nombre del agricultor (a) Lugar de la entrevista:

- 1) ¿Cuál fue su lugar de nacimiento?
- 2) ¿Cuántos años tiene usted?
- 3) ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?
- 4) ¿En qué zona Del río está ubicada?
- 5) ¿Qué productos cultiva? ¿Cuáles son sus variedades?
- 6) ¿De dónde obtiene las semillas de los productos que cultiva?
- 7) ¿Qué abonos utiliza en sus cultivos?
- 8) ¿Tiene alguna técnica de siembra? ¿A qué distancia se siembra?
- 9) ¿Cada cuánto se hace la desyerba en los cultivos?
- 10) ¿Qué tipo de plagas hay en los cultivos?
- 11) ¿Cuáles son las cosechas de los productos?
- 12) ¿Cuáles son las temporadas de sequía y lluvia?
- 13) ¿Qué hace con lo producido? (Venta, intercambio, regalo, compostaje, etc.)
- 14) En caso de que realice trueques, ¿con qué productos lo hace, con qué frecuencia?
- 15) En caso de que venda la producción. ¿Dónde, a quien y a qué precio la vende?
- 16) ¿Cuáles son los productos que se regalan y a quién?

- 17) ¿Cómo prepara o usa los productos para compostaje u otras actividades?
- 18) ¿Qué tipo de uso les da a sus cultivos? (Alimentario, medicinal, ritual, otros)
- 19) ¿Cuáles son de tipo medicinal?
- 20) ¿Cuáles de tipo ritual y cómo y cuándo se usan?
- 21) ¿Alguno de estos productos se usa en una dieta o enfermedad específica?
- 22) ¿Hay fechas particulares para el consumo de los productos?
- 23) ¿Cuáles son las creencias a la hora de sembrar, cultivar y recoger la cosecha?
- 24) ¿Existe algún tipo de indicador sobre el comportamiento del clima y los cultivos?
- 25) ¿Existen agüeros respecto al manejo de las plantas, lo animales o el consumo de algún producto en particular?
- 26) Otras preguntas que vayan surgiendo

